



AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S]- INTERCAMPUS

Curso Académico: Curso 2019-2020

■ Datos da universidade e do título obxecto do seguimento

■ Cumprimento do proxecto establecido

■ Dimensión 1. A xestión do título

■ Criterio 1. Organización e desenvolvemento

■ Criterio 2. Información e transparencia

■ Criterio 3. Sistema de garantía de calidade

■ Dimensión 2. Recursos humanos

■ Criterio 4. Recursos Humanos

■ Criterio 5. Recursos materiais e servizos

■ Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe

■ Criterio 6. Resultados da aprendizaxe

■ Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento

■ Modificacións do plan de estudos

■ Listaxe de evidencias e indicadores

■ Plan de Melloras

■ Abertas Curso 2019-2020

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade

■ Criterio 5 - Recursos materiais

■ Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

■ Finalizadas Curso 2019-2020

■ Criterio 1 - Organización e desenvolvemento

■ Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade

■ Criterio 5 - Recursos materiais

■ Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe

■ Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento

<u>1. DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos [S]- INTERCAMPUS
Mencións/Especialidades	
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	
Centro responsable	Facultade de Relacións Laborais
Centro/s onde se imparte	Facultade de Relacións Laborais
	Escola Universitaria de Relacións Laborais
Rama de coñecemento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Data acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Data renovación acreditación	01/12/2017

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Título y su correspondiente programa formativo, se mantiene actualizado en consonancia con la MVT y no ha experimentado modificaciones en el curso 2019-2020 motivadas por la pandemia mundial provocada por el COVID-19; no obstante, se han modificado algunos aspectos referidos a los horarios de las sesiones formativas para adaptarse a la situación de confinamiento en el segundo cuatrimestre del curso. Esta situación llevó a un proceso de adaptación tanto metodológica como tecnológica; por una parte, se procedió a la adaptación de la docencia a nuevas sesiones expositivas e interactivas online, así como cambios en los procedimientos y criterios de evaluación del alumnado. Además, la nueva situación provocó que la actividad del teletrabajo fuese común en la segunda mitad del segundo semestre, principalmente, hasta la fecha de exámenes.

En Lugo, a partir de ese momento, desde la USC se regula la nueva situación que afectará a la metodología de enseñanza, el sistema de evaluación y la prestación de todos los servicios administrativos. Para ello, se dictaron distintos acuerdos y resoluciones que fueron seguidos por la Escuela de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC).

En cuanto a la forma de enseñanza, una vez decretado el cierre de los centros, se pasó de la suspensión de las clases presenciales a la docencia on line utilizando la aplicación TEAMS facilitada por la USC. A este respecto hay que destacar el esfuerzo y la rapidez con que el profesorado de esta Escuela se adaptó a la nueva situación, posibilitando que el alumnado no sufriera los efectos de este cambio.

En relación con la evaluación de las materias correspondientes al segundo cuatrimestre, anuales y segunda oportunidad del curso 2019/2020, la Junta de Escuela de la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo, en la reunión celebrada el 30 de abril de 2020, acuerda, siguiendo la resolución adoptada por el Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2020, las siguientes modificaciones en el régimen de evaluación como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el COVID-19:

1. Atendiendo a las circunstancias excepcionales en las que se desarrolló la docencia en el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, la evaluación de las materias de este adoptó la modalidad de evaluación continua.
2. La valoración de la asistencia como criterio específico de evaluación deberá limitarse a las actividades desarrolladas durante el período de docencia presencial, por lo que deberá revisarse su ponderación en la calificación final.
3. Las actividades de evaluación continua deberán programarse adecuadamente para que no se produzcan sobrecargas excesivas de trabajo, ni solapamiento con otras materias que dificulten su realización.
4. Dado que la actividad docente de las materias del primer cuatrimestre, y su evaluación en primera oportunidad, se había desarrollado con normalidad, se respetó lo establecido en los programas para la ponderación de la prueba final de segunda oportunidad.
5. Los exámenes finales se celebraron vía telemática.
6. Se mantuvo la evaluación continua para las materias del segundo cuatrimestre y anuales.
7. Se aprobaron nuevas fechas de evaluación de materias.
8. En cuanto al TFG, su evaluación fue llevada a cabo por los tutores.

Por último, la prestación de los servicios administrativos de la Escuela se llevó a cabo a través del formato de teletrabajo.

El principal *input* para monitorizar el grado de actualización del Título en el plano profesional procede del Colegio de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense con cuyos representantes se mantiene fluido contacto. De hecho, es este Ilustre Colegio el que financia el premio anual "Javier Marañón" a la excelencia del alumnado, constatándose, a través de él, la adecuación a los valores y principios que deben caracterizar la profesión de Graduado/-a Social. Asimismo, este Colegio organiza periódicamente, junto con la Facultad de Santiago, jornadas sobre las salidas profesionales de la titulación.

En el centro de Lugo se mantiene también una relación de colaboración permanente a lo largo de todo el curso académico con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo, organizando de forma conjunta numerosas actividades de formación complementaria como Jornadas, Cursos de Verano, etc. El Colegio de Graduados premia en el acto de Clausura correspondiente a cada curso académico, al mejor expediente académico de la promoción anterior a la que finaliza, entregándole un diploma acreditativo de dicho reconocimiento, así como un año de colegiación gratuita y un cheque.

Ya en el plano científico, el equipo Decanal ha emprendido una estrategia de potenciación de la vertiente de los Recursos Humanos, a través de la creación de un Laboratorio, como instrumento para garantizar el mejor posicionamiento del Título en Santiago en el ámbito teórico y de las herramientas de aplicación en ese ámbito. Con esta base se garantiza que la estabilidad, a nuestro juicio deseable en el plan de estudios, no compromete el adecuado progreso del título, tanto en el plano profesional como en el científico.

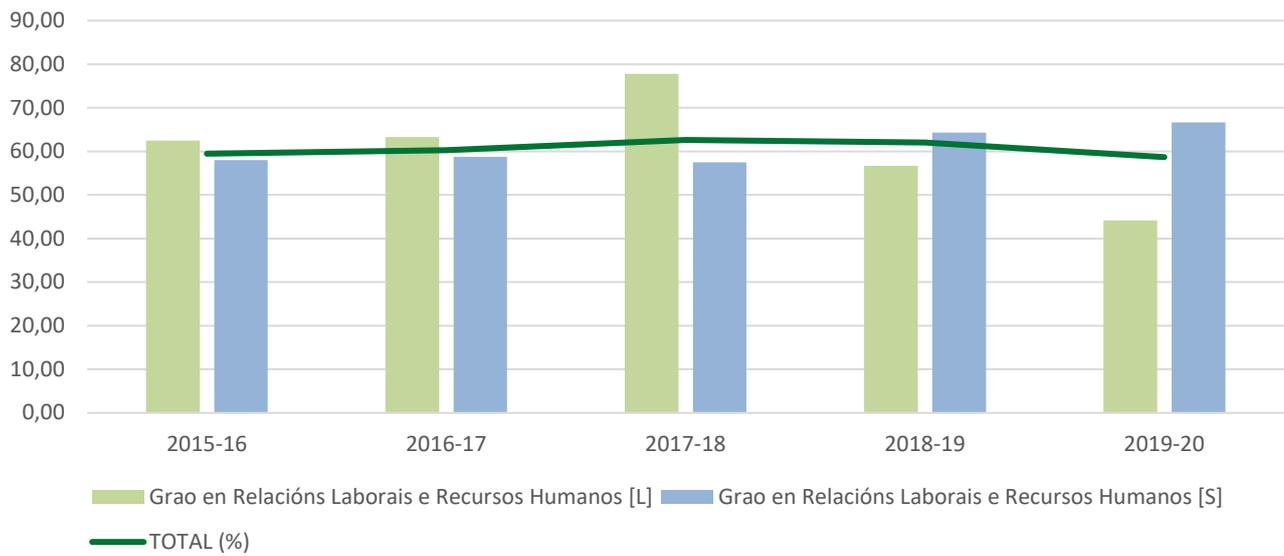
En cuanto a la perspectiva académica, la propia naturaleza del título condiciona una multidisciplinariedad que se ha mantenido, direccionándose tanto hacia el campo del Derecho, como evidencia la consolidación del Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RR.LL. y RR.HH.), como al de la Economía, la Psicología o las nuevas Tecnologías. Todo ello se complementa con materias transversales, como la Historia, la Sociología o la Informática, que garantizan la formación integral del alumnado.

No obstante, a partir de lo dicho anteriormente, y para mantener la vigencia del Título, se ha considerado conveniente estructurar de manera precisa la monitorización de éste. Para ello se consideró necesaria la creación de un Comité Consultivo de Asesores Externos constituido por un representante del mundo de la empresa, uno de Recursos Humanos, otro del mundo del Derecho, un tercero del Colegio de Gestores, un/-a egresado/-a, un elemento de una universidad española y otro de una internacional. Se prevé que este Comité Consultivo aporte una perspectiva más estratégica a la adaptación del título al mercado laboral.

En cuanto al perfil de los egresados/-as el indicador que mejor puede objetivar este aspecto desde el punto de vista práctico es el de la inserción laboral. De acuerdo con los datos disponibles (cohorte de egresados 2013/2014), la tasa de afiliación de todos los Graduados/-as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Santiago de Compostela un año después de egresar fue de 51,6%. El perfil de los egresados insertados laboralmente corresponde a trabajadores/-as por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%).

A mayor abundamiento, el significativo porcentaje de los estudiantes egresados, estabilizado en los últimos cinco años en torno a 60%, que han realizado prácticas en empresas (IN22G-PC-09) a lo largo de sus estudios, ha favorecido la adquisición de competencias relacionadas con el "saber hacer". Los últimos cursos 2018/2019 y 2019/2020 ha mostrado un incremento en el campus de Santiago sobre la tendencia anterior; esta tendencia ha ayudado también a consolidar un conjunto de empresas colaboradoras en esta tarea y cuyas actividades están muy vinculadas con las salidas profesionales de los estudiantes de este Grado.

IN22G-PC-09- Porcentaxe de estudantes egresados nun curso académico que ao longo dos seus estudos realizou as prácticas en empresas e institucións



A maiores, y de maneira complementaria, en a Facultad de Santiago se organizan regularmente seminarios, jornadas técnicas y cursos de formación continuada impartidos por profesionais de renombre, así como entidades y organizacións profesionais, que axudan a complementar a docencia, así como a fomentar a relación de los alumnos con o mundo laboral. As medidas de emerxencia sanitaria hacia o confinamiento do mes de marzo de 2020 impediron a celebración das jornadas de inserción laboral previstas para o 17 y 24 de abril de 2020.

En cuanto a las PLAZAS OFERTADAS, en el campus de Lugo, ha tenido un leve descenso quedando en 57 plazas en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 y en el curso 2019/2020 45 plazas.

Relacionado con el indicador anterior, en el campus de Lugo las matriculaciones se mantienen en torno a una media de 28 alumnos en los últimos cinco cursos, con 22 en el último curso 2019-20 sobre 45 plazas ofertadas. En el Centro de Lugo, se organizan regularmente seminarios, jornadas técnicas y cursos de formación continuada impartidos por profesionais de renombre, así como entidades y organizacións profesionais, que axudan a complementar a docencia, así como a fomentar a relación de los alumnos con o mundo laboral.

Pero la situación de confinamiento provocado por el COVID -19 a lo largo del segundo cuatrimestre del curso pasado, provocó que las actividades de formación continua se vieran limitadas al primer cuatrimestre del curso 2019/2020. Sirvan de exemplo:

- Cursos de informática orientados a la gestión laboral y contable.
- Jornadas de actualidade normativa de Seguridade Social
- Masterclass desmarcate orientación laboral
- Obradoiro Consegue

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

Planificación de la enseñanza

Respecto a la organización de las actividades formativas, el instrumento que asegura la adecuada planificación es el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de cada Centro, a través de la continua revisión y mejora de las guías docentes (fácilmente accesibles en la página web). Dichas guías operacionalizan el seguimiento continuo de las competencias desarrolladas en cada materia, así como la evaluación del grado de adquisición de estas a través de la definición del correspondiente sistema de evaluación. Ese sistema es asimismo fiel a la MVT, aunque en ocasiones ofrezca evaluación continua, no prevista en ella, pero considerada positiva para la formación del alumnado (al estar preconizada por el EEES), y por ello aprobada en la sesión de 5 de julio de 2016 de la Comisión de Calidad de la Facultad de RR.LL. de Santiago. Respecto al tamaño de los grupos y su adecuación a las actividades formativas, aunque en la MVT figura un número de 50 alumnos por grupo, la normativa de la USC obliga a ampliar el tamaño hasta los 80 alumnos. En el último curso (2019-2020) la presencialidad en las aulas quedó suspendida desde el 15 de marzo hasta la finalización del segundo cuatrimestre, manteniéndose los horarios, pero realizando las sesiones expositivas e interactivas a través de videoconferencia. Esta situación se mantuvo también en los horarios de los exámenes al final del curso.

Curso de adaptación

Con respecto a este ítem, el alumnado es cada vez más exiguo, tanto en Santiago como en el campus de Lugo, si bien la adquisición de competencias y conocimientos por parte de este alumnado específico es en todo análoga a la de sus compañeros/-as.

Movilidad de estudiantes

El porcentaje de estudiantes enviados por la USC a programas de movilidad sobre el total de matriculados (IN17G-PC-08), presentaban unos valores bajos que no permitían un tipo de análisis de evolución; sin embargo, en los dos últimos cursos 2018/2020 estos resultados se han incrementado y presentan una tendencia al alza muy significativa, triplicándose los valores de los inicios del período. Se han llevado a cabo diversas acciones puntuales para incrementar la información a los alumnos con el fin de facilitarles las tomas de decisión acerca de la participación en estos programas. No obstante, y a pesar de la baja incidencia en el campus de Santiago al principio de este período, ese incremento de participación se mantiene curso a curso y ya están instauradas una serie de reuniones informativas, telemáticas desde el mes de marzo de 2015, con el fin de facilitar información a los alumnos de 2º y/o 3º curso, principalmente, acerca de las posibilidades de realizar estancias fuera de la facultad de Santiago a través de becas SICUE, Erasmus+, u otros convenios bilaterales.

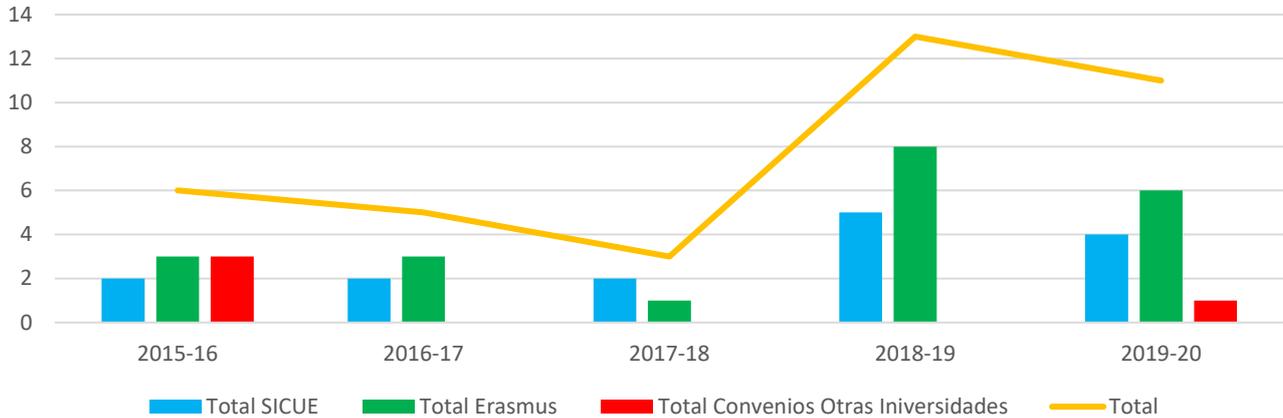
Los indicadores (IN17G-PC-08) y (IN18G-PC-08) no presentan los datos para el último curso 2019/2020.

En el centro de Santiago se han llevado a cabo sesiones informativas acerca de la oferta de movilidad Erasmus, SICUE y de Relaciones bilaterales dirigidas a los alumnos de los primeros cursos de Grado, principalmente los de 2º curso, y con el fin de comunicar las ofertas y las oportunidades que supone el intercambio y estancias en otras facultades. Las sesiones informativas tuvieron lugar en la facultad el 15 de noviembre de 2019. Además, la incorporación del alumnado del Doble Grado en los programas de movilidad permite prever un incremento en la movilidad de los estudiantes en los próximos cursos.

En el mismo grupo de indicadores y considerando ambos campus, el destino de los estudiantes participantes en programas de movilidad (INF. 03) también ve dificultada su interpretación por el reducido tamaño de las cifras. Obviando esa circunstancia, puede apreciarse que el destino preferido de estos/-as estudiantes en los dos últimos cursos 2018/2020

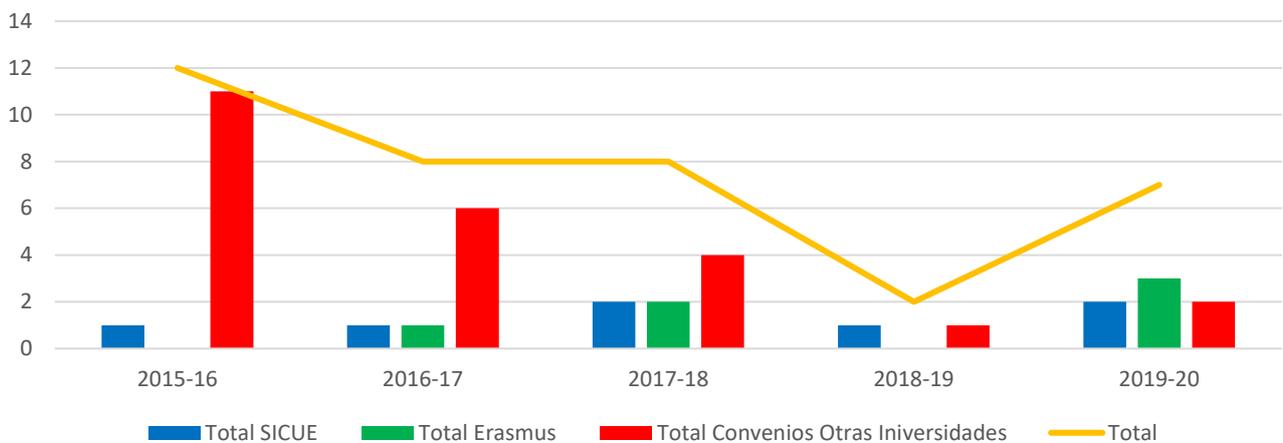
continúa siendo Hungría, y a similar cantidad que el programa SICUE. No obstante, se ha observado una evolución diferente en los destinos de los últimos cursos, pero la cantidad de participantes se ha triplicado en relación con la tendencia de cursos anteriores. Cabe mencionar también que algunas de las prácticas fueron suspendidas en algún tramo del período del curso 2019-2020 por los efectos de la pandemia del COVID-19. En el último curso, los destinos de los 6 estudiantes participantes en Erasmus fueron 4 a Hungría y 2 a Polonia; y el destino del convenio bilateral fue Méjico.

INF 03 - Informe de Destino dos estudiantes participantes en programas de movilidad



Respecto a la procedencia de los estudiantes participantes en programas de movilidad (INF. 03), que recalaron en los dos campus cabe señalar el predominio de los convenios con otras universidades frente al programa Erasmus. Sin perder de vista el reducido tamaño de las cifras, es llamativo que la mayor parte de los estudiantes proceden de países latinoamericanos, evidenciando el papel determinante que juega el idioma. Los resultados de esta última tabla permiten hacer una interpretación similar a la anterior, en cuanto al equilibrio observado en el último curso en los países de procedencia (a través de SICUE, Erasmus o convenios bilaterales); caben interpretar también que algunas de las prácticas fueron suspendidas en el ecuador del curso 2019-2020 por causa de la pandemia y las restricciones de movilidad. En términos globales, se aprecia una tendencia de recuperación a los niveles altos del curso 2015/2016.

INF 03 - Informe de Procedencia dos estudiantes participantes en programas de movilidad



1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Coordinación horizontal y vertical

La Coordinación del Grado lleva a cabo cada año una revisión de los programas de las diferentes materias para evitar discrepancias con lo establecido en la MVT y la normativa vigente en cada momento. Dichas discrepancias, cuando fueron detectadas, se presentaron en Xunta de Facultade junto con las correspondientes sugerencias de modificación. Con el fin de garantizar cierta flexibilidad, desde el curso 2015/16, por entender la Comisión de Calidade, con el refrendo de la Xunta de Facultade, que la MVT atribuía a cada docente la potestad de establecer los pesos respectivos asignados a la evaluación continua y al examen final, se decidió no interferir con esta prerrogativa.

En ese sentido, también desde la Coordinación del Grado, se puso en marcha en octubre de 2016 un aula virtual de coordinación del Grado, con foros abiertos para la participación de docentes y alumnado. Si bien fue valorada positivamente por los implicados/-as, estos no generaron la actividad necesaria para que pudiera tener un impacto significativo en la mejora de la articulación horizontal y vertical.

Con el mismo objetivo de mejora de la articulación, y en aplicación de sus competencias, la Coordinación del Grado había convocado ya en diciembre de 2016 una reunión con los coordinadores/-as de curso, cuyo orden del día estaba dirigido, por un lado, a analizar la congruencia entre los programas de las materias en el centro de referencia (Santiago), y en el centro adscrito (Lugo). Por otro lado, se discutió y se acordó la convocatoria de reuniones de los/-as coordinadores/-as de curso con los/-as respectivos/-as coordinadores/-as de materias afines para garantizar la complementariedad de los programas docentes, así como la cumplimentación por parte de la coordinación de cada materia de la respectiva ficha del trabajo asignado a los estudiantes, para la calendarización de estos para cada curso y cuatrimestre. En el último curso 2019-2020 estas acciones ya formaron parte de la agenda de actividades para la Coordinación del Grado. Las iniciativas encaminadas a mejorar la articulación del Grado tuvieron una respuesta exigua y estuvo motivada, como ya se refirió en informes anteriores, por las características específicas del profesorado de RR.LL., procedente de otras Facultades, y por ello con *know how* diverso y de difícil conciliación, así como por el hecho de que parte del profesorado compatibiliza la docencia con otras actividades profesionales, por circunstancias contractuales, y hace inviable en ocasiones las reuniones presenciales.

Con el fin de superar los inconvenientes antes mencionados se procedió al diseño de dos Acciones de Mejora: la primera AM iba encaminada a la elaboración de una tabla que objetivara la carga de trabajo no presencial del alumnado, con el fin de conciliar ésta entre las diferentes materias de cada curso, utilizando como instrumento el aula virtual de coordinación del Grado; la segunda AM pretendía promover el contacto entre los coordinadores de materias afines con el fin de eliminar los solapamientos y colmatar las lagunas que eventualmente pudieran existir en el conjunto de los programas revisados, utilizando como instrumento el aula virtual de coordinación del Grado.

Respecto a la primera AM se obtuvo una calendarización de las puntas de carga de trabajo global, si bien la tasa de respuesta es de difícil estimación al haber varios profesores por materias y que la falta de respuesta de algunos de ellos se contabilizaba como ausencia de actividades en esa materia fuera del horario docente. Los resultados indicaron que las puntas de carga de trabajo son significativamente mayores en el último curso al coincidir, e gran parte de los alumnos, con la materia optativa "Prácticas en Empresa" (de 12 créditos, ó 300 horas). Tal inclusión es pertinente puesto que el carácter optativo de dicha materia es solo formal, una vez que desde todos los ámbitos se preconiza aumentar la componente práctica de las titulaciones. El impacto de esta asignatura en el cálculo de la carga horaria del alumnado supone un importante factor de distorsión que determinaría el aumento de esta desde menos de 13 horas/semana hasta cerca de 50 horas/semana durante

los 2,5 / 3 meses habituales de realización de las prácticas, muy por encima de los estándares definidos internacionalmente por las universidades de mayor prestigio. Entre las diferentes medidas adoptadas para solventar esta cuestión de facto, figura la nueva normativa prácticas, que permite su realización una vez superados 120 créditos, es decir, a partir del tercer curso, o la convocatoria extraordinaria de prácticas curriculares propiciadas por el alumnado en la que se oferta su realización en los meses de verano. En cualquier caso, la situación demanda un debate entre todos los grupos de interés, con vistas a optimizar la distribución de la carga de trabajo del alumnado.

En cuanto a la buena práctica del seguimiento del Título, referente a la evitación de solapamiento de los contenidos de las materias por parte de diversos profesores, los resultados mostrados a partir de la solicitud dirigida a los profesores al inicio del primer y segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 que las cargas de trabajo global no suponían una disfunción ni una coincidencia puntual en el calendario que pudiera afectar al desempeño de los alumnos en ninguno de los dos cuatrimestres. Además, desde la coordinación del Grado, y al igual que en cursos anteriores, no se apreciaron solapamientos significativos en años materias de los cuatro cursos de Grado. A mayores, y debido a la situación extraordinaria provocada por el confinamiento domiciliario que se inició el 15 de marzo, se procedió a instancias de la Universidad, y de la propia facultad, a la revisión sistemática de los programas de todas las materias del Grado para garantizar la información explicitada acerca de los procedimientos de docencia y de evaluación de los alumnos en las materias que fuesen susceptibles de ser modificados debido a la nueva situación.

En ese sentido, en Lugo, desde la Coordinación del Grado se puso un aula virtual de coordinación para segundo curso con el objetivo de facilitar el contacto de los alumnos con la coordinación de este. En este centro, el reparto de la carga de trabajo del alumno es equilibrado a lo largo de los cuatro cursos de la titulación, de hecho, podemos verificar que la mayoría de los alumnos realizan las prácticas en empresas en el cuarto curso. Desde la implantación del Título de Grado se detecta la necesidad de crear órganos que faciliten o fomenten el trabajo en equipo, la comunicación, por un lado, entre profesores y alumnos matriculados y por otro entre el propio profesorado. Por todo ello, en Junta de Escuela se crearon diferentes comisiones cuyas características se pormenorizan en el Criterio 3. Ha existido desde el primer momento una coordinación absoluta entre los contenidos de las materias del curso puente presencial, junto con las materias del título de Grado. El mecanismo de coordinación docente de la titulación descansa fundamentalmente en los coordinadores de curso (figura creada por Acuerdo de la Junta de Centro del 16 de septiembre de 2010).

Con el objetivo de realizar una labor de seguimiento y coordinación más completa se prepararon, en el curso 2018/2019 las siguientes acciones de mejora que se vieron suspendidas por causa del COVID -19, prorrogándose su actuación para el curso 2020/2021:

- Activación de las aulas virtuales de coordinación, con el objetivo de disponer de un mecanismo complementario de comunicación entre coordinadores, profesores y alumnos en cada curso.
- Elaboración de una Tabla de Información para la coordinación por semestre en la que consten, en relación a cada asignatura, las actividades que solicita cada docente a los alumnos (trabajos, casos prácticos, exposiciones orales, ejercicios, etc.) y su peso en la calificación final. Se pretende detectar anomalías en el desarrollo de la programación o en la coordinación (contenido, metodología y/o evaluación) con el objetivo de establecer acciones para corregir las desviaciones detectadas.
- Establecimiento de reuniones periódicas de los coordinadores de curso para tratar los temas de interés, sugerencias o incidencias que puedan producirse.

Mecanismos de coordinación intercentros

Por recomendación de la ACSUG, se ha constituido la Comisión de Coordinación Intercentros en Lugo y en Santiago. A este respecto, es necesario resaltar las dificultades intrínsecas a la articulación entre dos centros de dinámicas tan dispares. Muchas de las razones ya se han desglosado, pero conviene hacer hincapié en que las respectivas debilidades y fortalezas, son a veces contradictorias. No obstante, se han dedicado esfuerzos continuos a mejorar la coordinación Intercentros, que debe comenzar por la definición previa de los papeles relativos de cada uno de los dos centros en dicha coordinación. Con este objetivo fue realizada en el curso 2018/2019 una reunión de la Comisión Intercentros en la que se debatieron diferentes aspectos a conciliar/uniformizar en ambos campus, una reunión que no pudo sustanciarse en el curso 2019-2020.

Mecanismos de coordinación de prácticas externas

Las prácticas en empresa en el campus de Santiago tienen una gestión específica, a través de un Coordinador de Prácticas.

En el curso 2015/2016 se diseñó una AM, que por su complejidad (consta de diez tareas interrelacionadas), y debido a los cambios en la figura del responsable de su implementación se puso en marcha de manera experimental a través de algunos tutores académicos y que no pudo llevarse a cabo de manera generalizada en el curso 2019-2020 y que se trasladará al curso 2020-2021, con el nuevo cuestionario de evaluación del desempeño académico y adecuación de la formación recibida a las competencias laborales, evaluación que será realizada por el Tutor Profesional del alumno en Prácticas Laborales.

En el campus de Lugo la coordinación de las prácticas externas se desarrolla a través de un procedimiento que se inicia con la firma de un convenio con las empresas interesadas, y una valoración de las mismas. A continuación, se abre una oferta pública de inscripción de los alumnos interesados en llevar a cabo las prácticas. La selección de alumnos se tramita en función del expediente y de una entrevista que realiza la empresa.

Durante la realización de las prácticas, el Centro hace un seguimiento que finaliza con el informe del Coordinador de las prácticas, del tutor y la memoria elaborada por el alumno en la que expone todo el trabajo desarrollado durante la duración de las prácticas.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

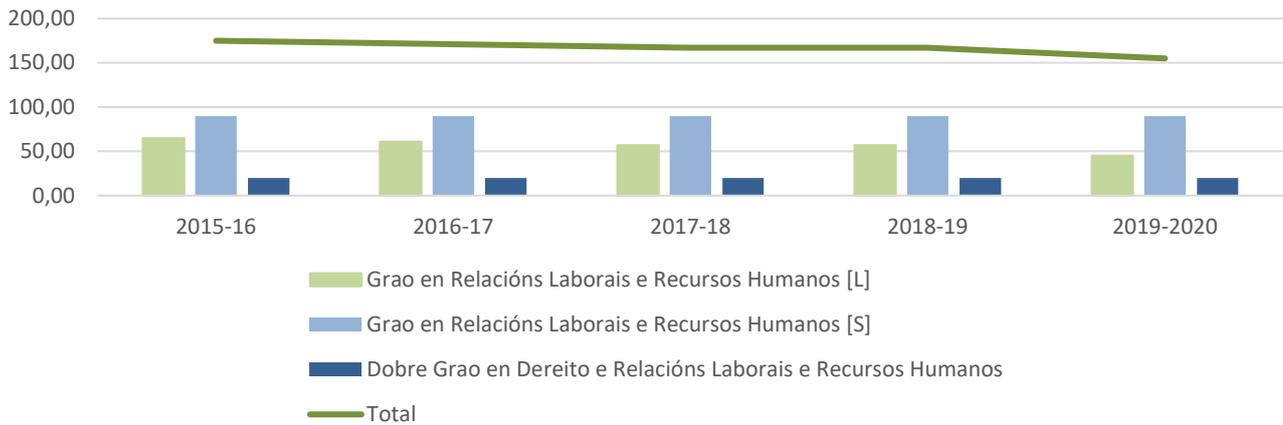
Perfil de ingreso

Dadas las características de polivalencia y multidisciplinareidad del título de Grado en RR.LL. y RR.HH. el perfil de ingreso no constituye en absoluto una barrera de acceso, es decir, no se exige "ninguna formación previa específica" como consta en la MVT publicada. No obstante, dicha Memoria considera que el perfil formativo más adecuado del alumnado es el "de Ciencias Sociales". Coherentemente con ello, "en los primeros años de la titulación se fortalecen la formación complementaria de las diferentes trayectorias previas: en Técnicas de Investigación Social a las Ciencias Sociales y Economía, para los que provienen de la rama de humanidades, y de Historia Política y Social Contemporánea para los procedentes de ciencias."

Para el análisis de los resultados del indicador complejo I1: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico, remitimos a la Evidencia nº 3, limitándonos aquí a comentar de forma somera algunos aspectos:

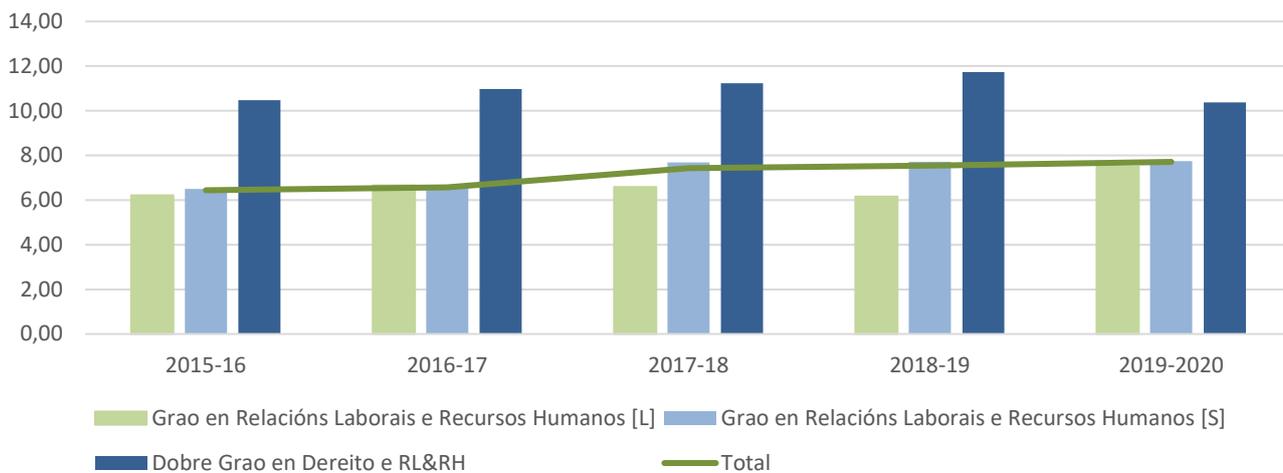
- El número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05) en el Grado de Relaciones Laborales de Santiago se mantiene en 110 desde el curso 2015/16 (90 del Grado y 20 del Doble itinerario). En el campus de Lugo, la oferta de plazas presenta un descenso en los últimos cinco cursos 2016/2020 (con 65, 61, 57, 57 y 45 plazas, respectivamente), y un 21% de descenso en el último curso respecto al curso anterior.

IN01G-PC-05-prazas ofertadas



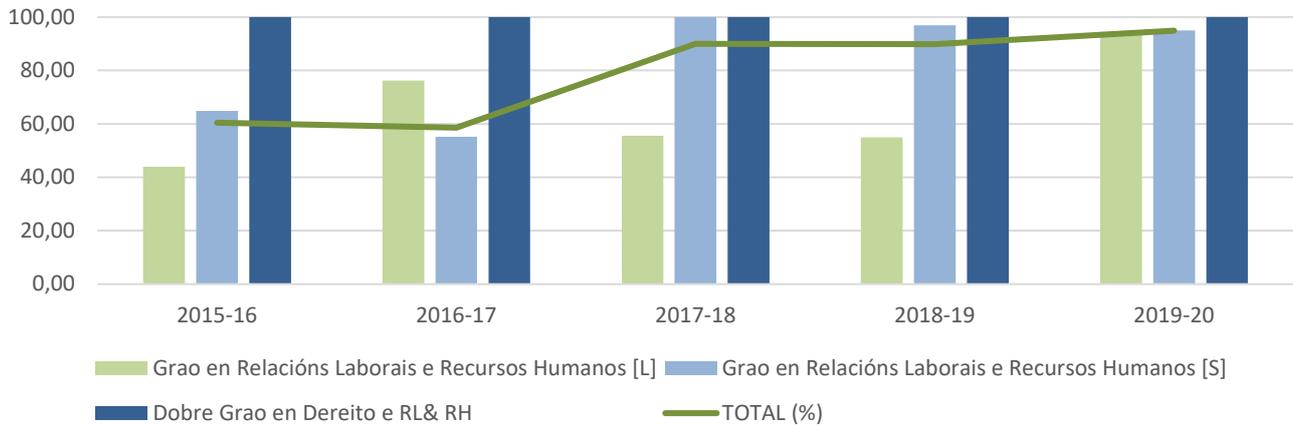
Respecto a la nota media de acceso por pre-inscripción (IN06G-PC-05), se mantiene un leve ascenso en los últimos cursos tanto en la facultad de Santiago como en el centro de Lugo, con un incremento de 1,20 puntos en ambos casos; la nota media de acceso en el caso del Doble Grado se mantiene en estos cinco cursos por encima de los 10 puntos, y con un promedio en los últimos cinco cursos de 10.96 puntos.

IN06G-PC-05-Nota media de acceso por preinscripción



Contrastando con el indicador anterior, el de porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis (IN07G-PC-05) se mantiene cercano al 100% de los alumnos del campus de Santiago (100%, 96.40% y 95.00% en los últimos tres cursos), tras unos cursos anteriores marcados por una "sobrematriculación" que impedía alcanzar esta cifra. En el campus de Lugo el porcentaje se ha incrementado en el último curso en torno al 94%, tras de unos cursos con unos resultados en torno al 60%. En el caso de los estudiantes del Doble Grado se completa el 100% de los casos en los cinco cursos que está implantado.

IN07G-PC-05-Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con puntuación igual ou superior a seis



Según el informe CiUG en el Grado de Santiago el número de solicitudes de ingreso superó en más del 450% al de plazas ofertadas (412 solicitudes sobre 90 plazas ofertadas), formalizándose en junio todas las matrículas, lo que indica que el Grado mantiene un poder de convocatoria muy satisfactorio. El 84.44% de las matrículas correspondió a la cuota general, predominando el bachillerato (85%), frente a la FP (15%). La mayoría, el 68.60% optaron por el Grado en RR.LL. y RR.HH. como primera opción, y el 16.20% como segunda. En cuanto al Doble itinerario, la proporción de solicitudes supera en más de un 750% las plazas ofertadas. Las matrículas también se formalizaron todas en junio, llamando la atención una razón de género de siete mujeres por cada hombre. El 100% de los matriculados/-as procedía del bachillerato (100%) y en cuanto a la preferencia a la hora de matricularse, el 98% lo hizo en primera opción.

Distribución geográfica

Los resultados que aporta el informe de la procedencia geográfica de los estudiantes muestran la facultad de Santiago como un centro de referencia de Galicia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La provincia de A Coruña es la provincia de procedencia del 50.52% de los estudiantes gallegos; y dentro de este grupo, la mitad de los estudiantes proceden de la comarca de Santiago de Compostela; la provincia de Pontevedra es la segunda provincia de procedencia de estudiantes (34.73%), y le siguen Ourense (7.37%) y Lugo (7.37%). En términos globales, los estudiantes gallegos ocupan prácticamente la totalidad de las plazas de la Facultad de Santiago de Compostela, con una pequeña representación (1.92%) de estudiantes de otras comunidades autónomas, y una pequeña representación de estudiantes de otros países (6.73%).

Por último, cabe señalar que, con el fin de complementar la formación del alumnado de los Centros, se ofrecen durante el año académico diferentes cursos relacionados con la titulación y con las nuevas necesidades sociolaborales: Curso Gestión Laboral, Gestión Contable, Derecho Sucesorio, Community Manager, Jornadas sobre la Actualidad Laboral, Cursos de idiomas (Inglés, Portugués, Japonés), Coaching, Curso Especialista en Seguridad Social...

El número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05) en el Grado de Relaciones Laborales de Lugo. en el curso 2019/2020 el número de plazas ofertadas baja a 45 y el número de matriculados fue 22. Respecto a la nota media de acceso por pre-inscripción (IN06G-PC-05), se produce un leve incremento sostenido durante el período analizado, superando los 7 puntos en los últimos dos cursos, en el campus de Lugo la tendencia es una considerable subida, 7,48 (nota de acceso en el último curso 2019/2020) frente al 6,65 del curso 2018/2019. El porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis (IN07G-PC-05) en el campus de Lugo, experimenta con respecto al curso 2018/2019 (55%) una importante subida al 94,44%.

Según el informe CiUG en el Centro de Lugo, el Grado, el número de solicitudes (96) superó un 216 % al de plazas ofertadas (45), formalizándose entre junio y septiembre todas las matrículas. El 99% de las matrículas correspondió a la cuota general, predominando el bachillerato (68%) frente al 32% de FP. La mayoría, el 73,7% se matricularon en el Grado como primera opción. (INF_CiUG)

En cuanto a la distribución geográfica, en el campus de Lugo, el 100% de los estudiantes son originarios de Galicia. La

mayoría proceden de Lugo y su provincia.

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En relación con el alumnado, para el curso 2019-20 la aplicación de las distintas normativas (recogidas en las páginas web de la USC: <http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html> y <http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>), se desarrolló de acuerdo con lo establecido en ellas.

Las gestiones más comunes estuvieron relacionadas con el procedimiento de convalidación de materias, sobre todo en primer y segundo curso y con el reconocimiento de prácticas profesionales. El primero de ellos se prolonga excesivamente en el tiempo, no por la resolución en sí, que se verifica en pocos días, sino por el circuito burocrático que hace que la notificación formal al estudiante pueda demorarse hasta la segunda mitad del cuatrimestre. En cuanto al segundo, la falta de definición de los criterios aplicables, y las solicitudes referidas muchas veces a actividades distantes del mundo académico y de lo que en él es exigido, lleva a la necesidad de evaluar cada situación a través de entrevista personal/comisión de evaluación, con el consiguiente dispendio de horas por parte de los responsables.

En el campus de Lugo, las gestiones más comunes son las relacionadas con el reconocimiento de materias, solicitudes de dispensa y las prácticas de empresa.

En relación con las solicitudes de convalidación de materias, las resoluciones se acuerdan por la Comisión de Convalidación de la Escuela en un plazo no superior a los diez días, desde su entrada en el correo de la Escuela. Lo mismo pasa con las prácticas de Empresa.

En cuanto a la dispensa, las resoluciones se prorrogan más en el tiempo al permitir la normativa reguladora, poder solicitarla, fuera del plazo, siempre que se den una serie de circunstancias excepcionales, como por ejemplo la firma de un contrato de trabajo con posterioridad el período fijado por el Centro para dicha petición.

Desde la publicación en la página web del Reglamento y la Guía de TFG se ha comprobado que tanto la presentación como el contenido de estos han mejorado considerablemente. Además, se ha implantado un programa informático a través del cual se puede realizar un estudio cuantitativo para presentar datos objetivos.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En primer lugar, se fará un breve resumen de las circunstancias relativas a la Facultad de Santiago en este aspecto:

Website

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Con independencia de la procedente de los servicios centrales de la USC, tanto el Centro de Santiago como el de Lugo han hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de esta, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC.

En el caso de Santiago habían sido subsanados algunos errores debidos a enlaces sin vínculos y se mantiene puntualmente la actualización continua de la página web, en la que están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos). Se encuentra sometida a debate la publicación de las actas de la Comisión de Calidad y otros documentos, que podrían entrar en conflicto con la Ley de Protección de Datos.

Redes Sociales

La presencia de la Facultad en redes sociales se concreta a través de una cuenta de correo electrónico (relacioneslaboralesusc.rrss@gmail.com) que sirve para el envío de sugerencias y noticias de diversos aspectos sociales de los miembros de la facultad; asimismo existen tres cuentas en redes sociales: Facebook ([@FacultadDeRelacionesLaboralesRecursosHumanos/](https://www.facebook.com/FacultadDeRelacionesLaboralesRecursosHumanos/)), Instagram ([fac.relacioneslaborales_usc](https://www.instagram.com/fac.relacioneslaborales_usc)) y LinkedIn ([Facultad Relaciones Laborales USC](https://www.linkedin.com/company/facultad-relaciones-laborales-usc)), en las que se publicitan los actos académicos y otros eventos de interés, tanto su convocatoria como informaciones a posteriori sobre el desarrollo de los mismos. Toda vez que los/-as principales usuarios/-as, destinatarios/-as de la información ofrecida son los estudiantes, se consideró oportuno, también porque favorece su integración en la dinámica de la Facultad, que fueran ellos los principales agentes de las cuentas.





fac.relacioneslaborales_usc

Editar perfil

129 publicaciones

310 seguidores

1 seguido

Fac. Relaciones Laborales USC

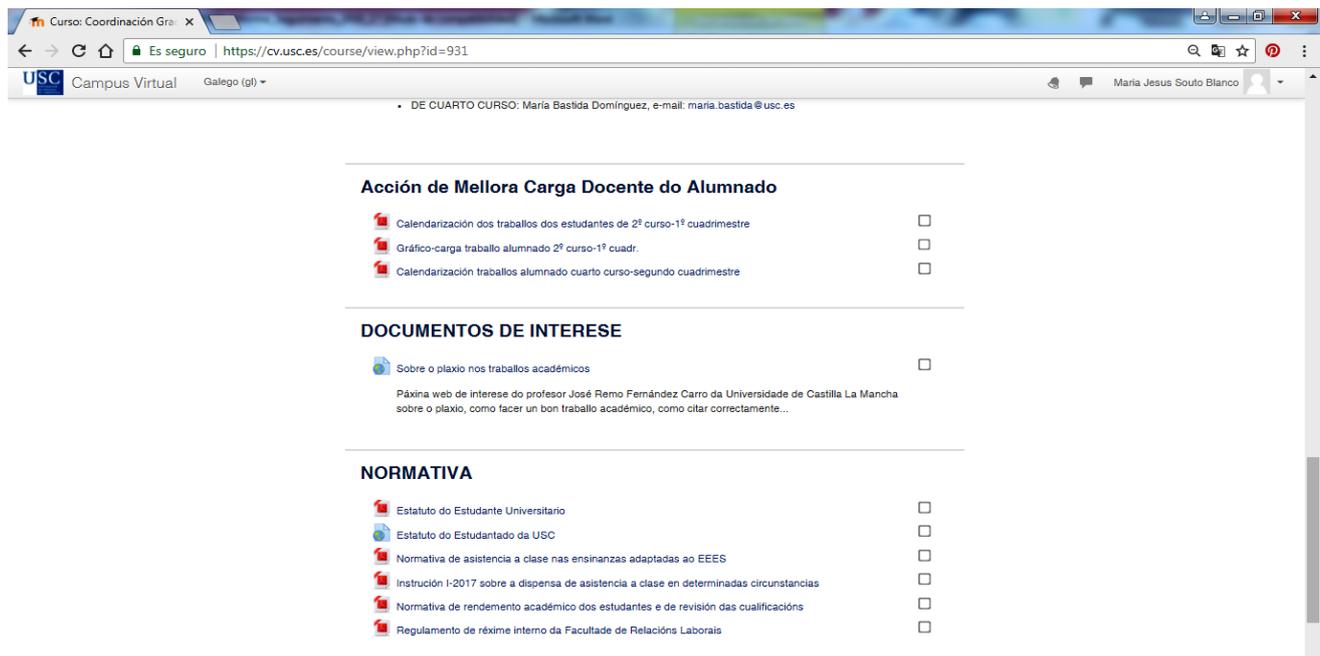
PUBLICACIONES

GUARDADAS

ETIQUETADAS

Aula virtual de coordinación del Grado

Otro instrumento utilizado que permite disponibilizar información de interés para estudiantes y profesorado, y la interacción de estos entre sí y con la coordinación del centro, es el aula virtual de coordinación del Grado, en funcionamiento desde el curso 2015/2016.



Curso: Coordinación Gra

Es seguro | <https://cv.usc.es/course/view.php?id=931>

USC Campus Virtual Galego (gl)

DE CUARTO CURSO: María Bastida Domínguez, e-mail: maria.bastida@usc.es

Acción de Mellora Carga Docente do Alumnado

- Calendarización dos traballos dos estudantes de 2º curso-1º cuadrimestre
- Gráfico-carga traballo alumnado 2º curso-1º cuadr.
- Calendarización traballos alumnado cuarto curso-segundo cuadrimestre

DOCUMENTOS DE INTERESE

- Sobre o plaxio nos traballos académicos
Páxina web de interese do profesor José Remo Fernández Carro da Universidade de Castilla La Mancha sobre o plaxio, como facer un bon traballo académico, como citar correctamente...

NORMATIVA

- Estatuto do Estudante Universitario
- Estatuto do Estudantado da USC
- Normativa de asistencia a clase nas ensinanzas adaptadas ao EEES
- Instrución I-2017 sobre a dispensa de asistencia a clase en determinadas circunstancias
- Normativa de rendemento académico dos estudantes e de revisión das cualificacións
- Regulamento de réxime interno da Facultade de Relacións Laborais

Aula virtual de coordinación del Grado

También se dispone de una Community Manager encargada de la comunicación social y el mantenimiento de las relaciones con la comunidad online. La existencia de esta figura permitió en el curso 2017/2018 la introducción en la página web de las siguientes novedades, medidas y recursos bajo el compromiso de calidad:

- Inserción de perfiles sociales y accesos directos a secciones más consultadas de la web, con mejora notable de accesibilidad, y consulta a la información más actual.
- Implementación de material audiovisual y multimedia que mejora la visualización del contenido general de la página.
- Ajuste de niveles de RGB en texto y contenido virtual (accesos directos, botones...) mejorando la visualización para personas con dificultades visuales del tipo protanopía y deuteranopía (tipos de daltonismo).

- Implementación de un menú dinámico superior que mejora la accesibilidad hacia un contenido concreto.
- Creación de un apartado de noticias en la página principal, además de su propia sección dentro de la página general.
- Creación de un apartado "Laborales é+", donde se informa sobre actividades y programas complementarios para los interesados.
- Creación de correo web institucional accesible en el apartado "Contacto", donde también se incluye un modelo de instancia para solicitudes por escrito, un guía a través de Gmaps para llegar a la Escuela, medios de contacto alternativos y una visita virtual 360°.
- Creación de un botón de llamada directa en la web, con el que se mejora la accesibilidad y a través del cual el terminal marca automáticamente el número para realizar la llamada.
- Implementación del modo móvil/Tablet-mobilefriendly en la totalidad de la web; lo que mejora la visualización y accesibilidad al contenido a través de dispositivos móviles.
- Implementación de sistema de descarga directa de archivos. Los archivos del tipo solicitud, informes, listados, comunicados, carteles, programas, información, dípticos, planes de estudio, horarios... se encuentran disponibles en modo descarga directa; compatible con cualquier dispositivo móvil, Tablet u ordenador.
- Implementación de traducción directa con motor Google translate multiidioma (idioma base gallego).

En el Centro de Lugo se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Grado a través de los diferentes canales disponibles. Garantizándose así la exhaustividad y actualización de esta, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC. Durante el curso 2019/2020 se procedió a una actualización completa de la página web, a fin de dar una mayor visibilidad a la Escuela y las actividades que en ella se desarrollan (www.relacioneslaboraleslugo.com).

Redes Sociales

La presencia de la Escuela en redes sociales se concreta a través de una cuenta de correo electrónico (hola@relacioneslaboraleslugo.com) que sirve para el envío de sugerencias y noticias de diversos aspectos sociales de los miembros de la facultad; asimismo existen cuatro cuentas en redes sociales: LinkedIn (<https://www.linkedin.com/school/e.u.-de-relaciones-laborales-y-recursos-humanos-de-lugo>), Facebook ([@RLRH.LUGO/](https://www.facebook.com/RLRH.LUGO/)), Instagram ([rl.lugo](https://www.instagram.com/rl.lugo/)) y twitter ([@rlrh_lugo](https://twitter.com/rlrh_lugo)), en las que se publicitan los actos académicos y otros eventos de interés, tanto su convocatoria como informaciones a posteriori sobre el desarrollo de los mismos; asimismo, y cada vez con más frecuencia, sirve de difusión de ofertas de empleo.



DATOS DO CURSO

DESTINATARIOS: Alumnos da Universidade de Santiago de Compostela, e interesados externos.

DATAS DE REALIZACIÓN: Do 25 de novembro ao 25 de decembro de 2019.

DURACIÓN: 30 horas.

HORARIO: Luns e martes, de 15:00 a 18:00 horas. Mércores, xoves e venres de 10:00 a 12:00 horas.

PREZO: 50 EUROS.

PRAZO DE INSCRIPCIÓN: Do 15 de setembro ao 25 de novembro de 2019.

Os alumnos que se matriculen neste curso deberán traer a súa identidade persoal durante a impartición do mesmo e inscribirse no programa de laborais de Glorac, unha semana antes do comezo do curso.

NORMAS PARA A MATRÍCULA

Só se permitirá un 30% de faltas de asistencia.

A pertencenza do curso fíxose por e-mail na Secretaría de Escola.

O pago do curso fíxose en ABANCA unha vez recibida en Secretaría a falta de liquidación correspondente.

Unha vez feita o pago, entregarse na Secretaría o resguardo do mesmo. Ata ese momento non se considerará matriculado o alumno.

INFORMACIÓN E MATRÍCULA

TELÉFONO: 982 82 48 01
E-MAIL: glorac@relaciones@usc.es



DATOS DO CURSO

DESTINATARIOS: Alumnos da Universidade de Santiago de Compostela, e interesados externos.

DATAS DE REALIZACIÓN: Do 4 ao 22 de novembro de 2019.

DURACIÓN: 30 horas.

HORARIO: Luns e martes, de 15:00 a 18:00 horas. Mércores, xoves e venres de 10:00 a 12:00 horas.

PREZO: 50 EUROS.

PRAZO DE INSCRIPCIÓN: Do 15 de setembro ao 25 de outubro de 2019.

Os alumnos que se matriculen neste curso deberán traer a súa identidade persoal durante a impartición do mesmo e inscribirse no programa de laborais de Glorac, unha semana antes do comezo do curso.

NORMAS PARA A MATRÍCULA

Só se permitirá un 30% de faltas de asistencia.

A pertencenza do curso fíxose por e-mail na Secretaría de Escola.

O pago do curso fíxose en ABANCA unha vez recibida en Secretaría a falta de liquidación correspondente.

Unha vez feito o pago, entregarse na Secretaría o resguardo do mesmo. Ata ese momento non se considerará matriculado o alumno.

INFORMACIÓN E MATRÍCULA

TELÉFONO: 982 82 48 01
E-MAIL: glorac@relaciones@usc.es



XORNADA ACTUALIDADE NORMATIVA DE SEGURIDADE SOCIAL 2020

Martes, 3 de marzo de 2020
De 11:30 a 13:30 h

Escola Universitaria de Relacións Laborais (Salón de Actos)
Av. Filarmónica Lucense, s/n (Campus Universitario) 27002 Lugo

PRESENTACIÓN

Co propósito de achegar as novidades legislativas aos seus socios e empresas mutualistas, MC MUTUAL organiza esta sesión informativa na que se analizarán os últimos cambios normativos en materia de Seguridade Social, recollidos na nova regulación para este ano 2020.

Ao longo da xornada, abordárase a revalorización das pensións, o incremento do salario mínimo interprofesional e a súa repercusión tanto na base de cotización como na compensación e a absorción dos salarios, así como outros aspectos relevantes nas prestacións da Seguridade Social.

PROGRAMA

11:35 h Entrega de documentación.
11:25 h Bemvída.
Mercedes Montes, Directora da Escola Universitaria de Relacións Laborais de Lugo.
Rosalín Candañal, Adxunto Dirección MC MUTUAL en A Coruña y Lugo.

11:30 h Relatorio.
Antonio Benavides Vico, Avogado, graduado social e inspeccionador de Traballo e Seguridade Social.

13:00 h Pregos e preguntas.
13:15 h Clausura.
Luis Grilo Díaz, Director de MC MUTUAL A Coruña e Lugo.
Manuel Nafes, Presidente do Ilustre Colexio Oficial de Graduados Sociais de Lugo.

PERSONA DE CONTACTO
Verónica Lama del Corral vlama@mc-mutual.com
Mónica López secretaria@serviciodossociales.lugo.com Telf. 982 211 503
Josefina Bengarín josefina.bengarinos@usc.es Telf. 982 824 800
Praxas limitadas por orde de inscrición.

INSCRICIÓN

XORNADA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE SEGURIDADE SOCIAL 2019: REAL DECRETO – LEI 6/2019, 3 DE MARZO e REAL DECRETO – LEI 8/2019, DE 8 DE MARZO

Martes, 27 de outubro de 2019
De 11:00 a 13:30h

Salón de actos da EURLL de Lugo
Avda. Filarmónica Lucense, s/n
27002 Lugo

PRESENTACIÓN

Co propósito de achegar as novidades máis relevantes do ámbito laboral aos seus socios e empresas mutualistas, MC MUTUAL organiza, nunha Escola Universitaria de Relacións Laborais de Lugo e o Colexio de Graduados Sociais de Lugo, esta xornada sobre o RD – Lei 6/2019, de 3 de marzo, de medidas urxentes para a garantía da igualdade de trato e de oportunidades entre mulleres e homes no traballo e a ocupación, e o RD – Lei 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de prestación social e de lotta contra a precariedade laboral na xornada de traballo.

Analizárase as modificacións que introduce o decreto lei en materia de Seguridade Social e do ámbito socio-laboral: modificacións en prestacións de Seguridade Social, novas prestacións e novas obrigas empresariais en materia de igualdade. Así mesmo, revívese a regulación do rexistro da xornada, o subxecto das pensións maiores de 52 anos e a bonificación na cotización.

PROGRAMA

11:35 h Entrega de documentación.
11:25 h Bemvída.
Mercedes Montes, Directora da EURLL de Lugo.
Verónica Lama, Responsable de MC MUTUAL Lugo.

11:30 h Relatorio.
Antonio Benavides Vico, Inspector de Traballo e Seguridade Social.

13:00 h Pregos e preguntas.
13:15 h Clausura.
Luis Grilo Díaz, Director MC MUTUAL A Coruña e Lugo.
Manuel Nafes Carreira, Presidente do Colexio de Graduados Sociais de Lugo.

PERSONA DE CONTACTO
Verónica Lama del Corral (MC MUTUAL) Telf. 982 211 503 vlama@mc-mutual.com
Josefina Bengarinos (USC) Telf. 982 824 800 josefina.bengarinos@usc.es
Praxas limitadas por orde de inscrición.

INSCRICIÓN

OBRADORIO
CONSEGUE

PROGRAMA DOS OBRADOIROS

**OBRADORIO 1
CÓMO DESENVOLVER A TÚA MARCA
PERSONAL E O TEU CURRÍCULUM DIXITAL**
Nas catro horas que dura o taller explicaremos que é unha marca persoal, como se constrúe, que necesita, de que se compón, como se presta e como se define a súa trayectoria. E ademais, revelaremos os medios dos que dispón hoxe unha marca persoal para posicionarse no mercado de traballo utilizando ferramentas dixitais que lle permitan gañar notoriedade e escalar posicións nos redes sociais.

**OBRADORIO 2
ENTRENANDO TÉCNICAS E DINÁMICAS
DE SELECCIÓN**
Nas catro horas que dura o taller explicaremos os principais tipos de entrevista de traballo que se desenvolven hoxe día nas contornas corporativas, incidindo nas preguntas máis relevantes que os entrevistadores adoitan facer e desenvolvendo, cun método de alto impacto pedagóxico, algunhas das dinámicas de selección máis habituais nos procesos grupais. Trátase pois dun taller eminentemente práctico.



| **Mércores 20 + Xoves 21 de novembro 2019** | | De 10:00h a 14:00h |

| Salón de Actos. **Escola Universitaria de Relacións Laborais**. Campus Lugo |

| Inscricións: emprego.lugo@usc.es |

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analízala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El SGIC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. En la página web de la Facultad de RR.LL. existe un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública asociada a este sistema: <http://www.usc.es/gl/centros /rlaborais/calidade.html>.

El proceso sobre quejas y reclamaciones se ha desarrollado según el sistema previsto. La Facultad resolvió dos recursos del Grado (anulación de matrícula y modificación de matrícula). Santiago oferta además la figura del "alumno/-a tutor/-a", de carácter voluntario. Este alumnado de los últimos cursos es presentado en el acto de inauguración del año académico, exponiendo cuáles son sus funciones, entre ellas: atender y vehicular todas las preguntas, sugerencias y reclamaciones que les sean presentadas por sus compañeros/-as. Para desarrollar esas funciones se les disponibiliza un horario y el uso de un local en el Centro.

Recursos en Grao en RR.LL. e RR.HH.	Total: 2
Anulación de matrícula	1
Modificación de matrícula	1

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como evidencian las actas de la Comisión de Calidad del Centro de Santiago, las recomendaciones incluidas en los Autoinformes de Seguimiento del Título y en el Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, han sido analizadas, de acuerdo con los procedimientos del SGIC, corrigiéndose en la medida de lo posible las debilidades observadas. Si bien resulta útil, el SGIC adolece, como instrumento de evaluación, de cierta falta de unidad. El gran número de indicadores e informes que lo componen no facilita, por su prolijidad, la estructuración de una imagen global del título, dando en ocasiones impresión de redundancia. En consecuencia, la elaboración y aplicación de acciones de mejora integradas resulta compleja.

En Santiago, todas las AM establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del curso 2015/2016, las vinculadas al Grado que figuran en el Plan de Mejoras para el curso 2016/2017, así como las derivadas del Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, fueron objeto de monitorización continua (como puede verificarse a través de las actas de la Comisión de Calidad del Centro). La mayor parte de ellas se han llevado a la práctica, de dos está pendiente su implementación y tan sólo una será descartada por las dificultades para su realización, y que han sido pospuestas para el próximo curso 2020/2021 ante la dificultad y limitaciones por la situación pandémica del actual curso.

3.3.- O SGC implantado revisase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

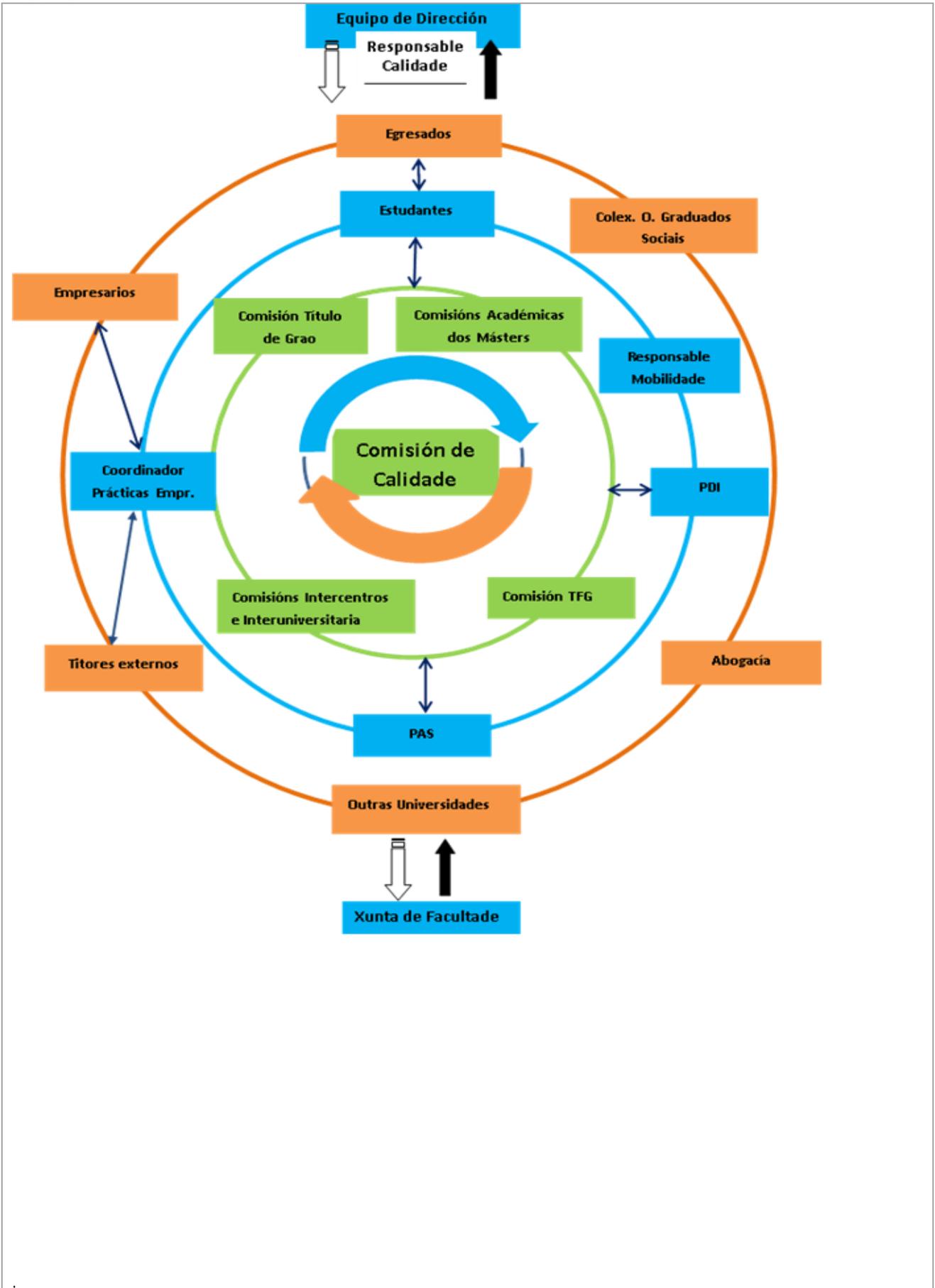
Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el campus de Santiago, la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (círculo exterior del diagrama) y pertenecientes a ella (círculo intermedio). Son las comisiones representadas en el círculo interior las que a través de su desempeño y, en su caso, de los Informes respectivos, alimentan a la Comisión de Calidad (representada en la figura central). Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos (cuyas interrelaciones se representan con dobles flechas), elaborando y aprobando la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC. A mayores, se ha procedido a la incorporado una comisión de género para dar respuesta y propiciar iniciativas ante las nuevas demandas del entorno social.

El funcionamiento de la estructura descrita en el diagrama es la que garantiza, a través de la continua planificación, y evaluación de esa misma estructura del proceso y de los resultados, la consolidación de una cultura de calidad ya asumida por la Facultad de Relaciones Laborales



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Traballo Fin de Grao ou Traballo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Una de las dificultades para la elaboración de este Informe, resulta de las dinámicas muy diferentes por las que se rigen los dos Centros en los que se imparte el título. Estas diferencias son todavía mayores en lo que se refiere al personal académico, no existiendo la misma disponibilidad de datos en los dos Centros.

Profesorado

El régimen de contratación respecto del personal docente de la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC), difiere del régimen propio de la USC. La Fundación Campus Lugo es la Entidad contratante del PDI de la Escuela basado en una doble tipología contractual: Arrendamiento de Servicio y contratos laborales, lo cual implica un sistema retributivo también diferente que no contempla sexenios.

De los datos suministrados para el curso 2019/20 se infiere que en Santiago el 67.86.5% del total de profesores del Grado es doctor, mostrando una estabilidad en los últimos cinco cursos, con un promedio de éstos del 67.09%. Respecto al resto de indicadores relacionados con el porcentaje de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el título (IN24G-PS-01) se sitúa en el 64.86%, mostrando un ligero descenso en los últimos cinco cursos que presentaban un promedio del 71.44%. El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total (IN26G-PS-01) es del 41.07%, con un promedio del 43.51% en los últimos cinco cursos. No se han proporcionado datos del campus de Lugo.

El *Informe das enquisas de satisfacción do profesorado coa titulación (2017/18)* (INF 23) muestra que la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción con la titulación muestra una participación en el curso 2019-2020 del 21.33%, muy similar a los cinco cursos anteriores. Los ítems mejores valorados fueron "atención prestada polo personal de administración e servizos" (4.50), "O campus virtual facilita a niña labor docente" (4.38) y "o calendario de probas de avaliación e razonable" (4.38). Los ítems con menos valoración fueron "As vías existentes para participar na mellora da calidade son axeitadas" (3.69), "Os e as docentes estamos coordinados na organización do título" (3.69) y "O alumno implicase na titulación" (3.75)".

Cuatro de los epígrafes incluidos en recursos materiales y servicios presentan en la titulación valores inferiores al global de la USC (los laboratorios, aulas de informática, talleres y espacios experimentales y su equipamiento; los espacios destinados al trabajo autónomo del alumnado; la disponibilidad de fondos bibliográficos recomendados por la titulación; las plataformas de docencia virtual y herramientas multimedia). Estos valores son tomados a partir de la media entre Santiago y Lugo, independientemente de que, en algún caso particular, los valores de uno de los dos campus superen

la media global de la universidad.

A excepción de las valoraciones de los epígrafes incluidos en el bloque de Recursos materiales y servicios, todos los demás bloques presentan valoraciones superiores a la media global de la universidad: Planificación y Desarrollo de las enseñanzas, Recursos Humanos, Resultados del alumnado, Orientación del alumnado y Gestión de la calidad.

Planes de Formación e Innovación Docente

El porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la USC y en actividades formativas específicas (I6), ha sido desigual con respecto a los cursos anteriores; en el campus de Santiago se produjo un notable descenso en el curso 2019/2020 con un porcentaje de participación del 13.33%, después de una trayectoria con un promedio superior al 25% en los últimos cursos. Esta tendencia era similar en el campus de Lugo, donde se duplicó la participación (37.50%) con respecto al curso anterior. En todo caso, la participación continúa siendo baja (23.07% en global, con un promedio de los últimos cursos del 24.95% en Santiago y 19.98% en Lugo. Sería conveniente definir la temática de los cursos tomando en consideración las necesidades sentidas/expresadas por los eventuales formandos, primando más la demanda que la cantidad de cursos ofertados.

El Informe de Indicadores para el centro de Lugo en el curso académico 2019-2020, como en años anteriores, no ofrece datos para la valoración relativa al porcentaje de PDI con sexenios y PDI funcionario con respecto al PDI total debido al régimen de contratación que difiere del de Santiago y que incide en el sistema retributivo al no incluir sexenios, también a diferencia de la Facultad de Santiago.

Del mismo modo, la E.U. de Relaciones Laborales de Lugo sigue apostando por el carácter profesional y empresarial de un gran número de docentes y los resultados favorables que ello implica para la formación de los alumnos del Centro. De los datos suministrados para el curso 2019/2020, la plantilla del campus de Lugo se mantiene en los mismos términos, es decir, 16 profesores, siendo doctores un 12,50% de la misma

Satisfacción con la docencia

Los indicadores del último curso (2019/2020) muestran una similitud entre los campus de Santiago (3.68) y Lugo (3.71), con una media global de 3.70 puntos. En Santiago, los ítems más valorados fueron "Mantengo un trato correcto con los estudiantes" (4.62), "Informo adecuadamente a mi alumnado de los criterios de evaluación de la materia" (4.57) e "Estoy interesado en recibir formación de apoyo para mejorar la docencia" (4.55). Los ítems menos valorados fueron "Estoy satisfecho con la tutorización de TFG/TFM" (3.68), "Mi alumnado participa críticamente y activamente en el desarrollo de las clases" (3.33) e "El nivel que alcanza el alumnado es suficiente para afrontar los contenidos de la materia" (3.24). En el campus de Santiago todos los indicadores superan las puntuaciones intermedias, incluso en aquellos ítems, antes mencionados como ítems con menor valoración.

En el campus de Lugo, los indicadores se mantienen muy elevados. Así, de los 19 ítems objeto de valoración, 13 de ellos se sitúan por encima de 4 (sobre 5) y, 15 están por encima de la media de la Facultad de Santiago.

Respecto a la participación del profesorado en cursos de formación, en el curso 2019-20 ha habido un descenso, aunque leve, del 13,33% (año 2018-19) al 12,50% (2019-20). A las razones aducidas en cursos anteriores es necesario añadir y destacar, la suspensión de las clases presenciales desde el mes de marzo de 2020 como consecuencia de la declaración del estado de alarma. Ello obligó, en tiempo récord, a una formación autodidacta del profesorado para continuar con la labor docente a través de nuevas aplicaciones como la plataforma Microsoft Teams en combinación de las ya implantadas (Aula virtual, correo electrónico). Todo ello ha hecho posible continuar con la formación de los alumnos con notable éxito.

La valoración media de la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida desciende ligeramente en ambos centros respecto del curso anterior: 3,96 Santiago y 4,28 Lugo (Curso anterior 4,15 y 4,97 respectivamente) siendo el porcentaje de participación muy similar en ambos centros (27,12%, Santiago y 25%, Lugo). Por su parte, la Encuesta de Satisfacción de los alumnos con la docencia recibida en el centro de Lugo, la valoración sigue aumentando respecto de años anteriores hasta situarse en un 4,27, aunque es de señalar que el porcentaje de participación del alumnado ha descendido del 38,64% del anterior año académico al 17,70% en el curso 2019-2020. Por su parte, el centro de Santiago, con una participación del 39,78%, ha recibido una valoración de 3,65 en el mencionado curso académico, por encima de los valores intermedios y a niveles semejantes a la global de la USC.

Movilidad del Profesorado

La tasa de movilidad del profesorado (I10) siempre dentro de cifras bajas, aumentó significativamente en el campus de Santiago en el último curso (5.08%) después de varios cursos con un promedio en torno al 2%. En cualquier caso, estos pequeños porcentajes no pueden dejar de relacionarse con la dificultad de contar con un docente sustituto/-a, con los elevados costes que representa esa movilidad, y con las ayudas cada vez más escasas.

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La dotación de personal de apoyo en el Centro de Santiago, una secretaria de Decanato y una gestora administrativa, un administrativo de apoyo, es manifiestamente insuficiente para los más de 500 estudiantes matriculados en el Grado.

En la Escuela de Relaciones Laborales de Lugo el personal de apoyo (PAS) está conformado por :

Dirección 3:

1. Dirección
- 1, Vicedirección
1. Secretaría Académica

Personal de apoyo 2 :

- 1.Indefinido a tiempo completo
- 1.Temporal a tiempo completo

Respecto de la Encuesta de satisfacción del PAS se mantienen unos valores similares a los de años anteriores aunque en claro ascenso al curso académico 2019-2020 que se sitúa en 4.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistencias e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oriéntano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revísase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES DE SANTIAGO

El edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas, por lo que existen espacios propios o específicos de cada centro y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de 4.500 m².

En la planta baja, en la entrada del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE RR.LL.	
Planta Baja	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnado

	Aula 1
	Aula 2
	Aula 3
	Aula 4
	Aula 5
	Aula 6
	Seminario 1
	Seminario 2
	Laboratorio de Recursos Humanos
Planta Sótano	Aula Marañón
	Aula 7
	Aula 8
	Aula 9
	Aula 10
	Aula informática I
	Aula informática II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
	Archivo
Planta 1ª	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

INSTALACIONES COMPARTIDAS CON LA F. CC. POLÍTICAS	
Planta Baja	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica Planta sótano
Sótano	Almacén
Edificio nuevo (Sótano)	Salón de actos
	Salón de grados

A continuación, se muestra una relación de la capacidad de los espacios y su equipamiento:

FACULTAD DE RELACIONES LABORALES	CAPACIDAD	SUPERFICIE (m2)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO SONIDO + MICRÓFONO INALÁMBRICO	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI	OTROS
AULA 1	55	85	SI		SI	
SEMINARIO 1	15	24	SI		SI	
AULA 2	24	50	SI		SI	
SALA DE JUNTAS	26	37	SI		SI	VIDEO CONFERENCIA
AULA 3	85	131	SI	SI	SI	
AULA 04	25	50	SI		SI	
LABORATORIO	20	50	SI	SI	SI	VIDEO CONFERENCIA
AULA 05	136	131	SI	SI	SI	
AULA 06	118	119	SI	SI	SI	
SEMINARIO 2	16	22	SI		SI	
AULA MARAÑÓN	54	75	SI	SI	SI	
AULA 07	40	65	SI		SI	
AULA 08	98	95	SI	SI	SI	
AULA 09	25	46	SI	SI	SI	
AULA 10	72	75	SI	SI	SI	
AULA INFORM. 1	24	73	SI		SI	
AULA INFORM. 2	30	70	SI		SI	
SALÓN DE GRADOS	128	150	SI	SI	SI	SEÑAL TV
SALÓN DE ACTOS	256	265	SI	SI	SI	SEÑAL TV

La Biblioteca del centro es la **Biblioteca Concepción Arenal**, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio, al lado de la Facultad de Derecho y, dadas sus especiales características, a continuación se le dedica un apartado diferenciado.

La Biblioteca Concepción Arenal forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m², distribuidos en seis plantas, siendo su distribución la siguiente:

- Sala de lectura: Distribuida en tres pisos. En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 952 puestos de lectura.
- Planta de acceso o de entrada. En ella se encuentra un Aula de formación con 30 puestos, una Zona de descanso y trabajo en grupo, un Aula informática Universia, así como la recepción y el mostrador de préstamo.
- Sala de Investigación: Distribuida en una planta para consulta de fondo especializado, con fondo de investigación y hemeroteca, Esta sala dispone de 49 puestos individualizados de investigador, reservables, que disponen de taquilla para depositar objetos personales, con red eléctrica y conexión fija a internet y, además, 24 puestos para consultas puntuales del fondo.
- Depósito: La última planta contiene el fondo de menor uso y antiguo, revistas cerradas y revistas de investigación y tesis. Las colecciones de la biblioteca son de libre acceso en su totalidad, excepto el fondo antiguo, comprenden más de 166.000 volúmenes de libros y más de 4.000 títulos de revistas (3.300 cerradas y unas 700 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.

Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo

o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la Hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos.

En la página web de la biblioteca (<http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/>) se oferta amplia información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web. Debido a la situación pandémica que impidió las sesiones presenciales a partir del 15 de marzo de 2020, desde la biblioteca se ha hecho diversas gestiones para proveer a los alumnos de más fondos digitales accesibles vía web y poder así solventar la imposibilidad de acceder a la biblioteca por parte del alumnado.

A comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios bibliotecarios al alumnado de nuevo ingreso y, otros más especializados (manejo de bases de datos, etc.), la demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso.

La Biblioteca Concepción Arenal está apostando por las redes sociales:

- Web propia
- Blog Fonte Limpa
- Facebook
- Pinterest, donde se publican las novedades bibliográficas, películas...
- Google +
- Flickr
- issuu destinado a encuestas, informes, etc.

El horario de apertura habitual es el siguiente:

De lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h.

Sábados, domingos y festivos, de 10 h. a 19.30 h.

En épocas de exámenes cierra a las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA (LUGO)

	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula 1	95.62m ²	70	2	X	X	X	X	X
Aula 2	124 m ²	97	3	X	X	X	X	X
Aula 3	146 m ²	140	3	X	X	X	X	X
Aula 4	146 m ²	70	3	X		X		X
Aula 7	95.62 m ²	60	2	X		X		X
Aula 8	63 m ²	60	0	X		X		X
Aula 10	63 m ²	53	0	X		X		X
AULA DE INFORMÁTICA								
	Dimensiones	Capacidad	Capacidad Minusválidos	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Aula	Aula 73 m ²	53	X	X	X	X	X	X

ESPACIOS COMUNES PROFESORES E.U. RELACIONES LABORALES LUGO

	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retro	Pantalla	Wifi
Salón de Actos	186	X	X		X	X
Salón de Grados	64	X	X		X	X
Sala de Lecturas	17					X
Biblioteca Intercentros	1615					x
Salas Audiovisuales	En construcción	X			X	X

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTÁTIL

Ordenador Portátil
Cañón Portátil
Retroproyector

En relación con el acceso a Fondos documentales, la E.U.RR.LL. dispone en sus propias dependencias de 800 volúmenes todos ellos relacionados directamente con las materias de la titulación. Además, a 50 metros de dicho centro se ubica la Biblioteca Intercentros del Campus de Lugo que cuenta con 110.179 registros bibliográficos a disposición de cualquier alumno de la USC.

Por otra parte, a través de esta biblioteca se puede solicitar bibliografía en régimen de préstamo a la Biblioteca "Concepción Arenal" de Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales ubicada en Santiago de Compostela. Para información sobre Fondos bibliográficos, préstamos, puestos en salas de lectura y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página <http://busc.usc.es>

En cuanto a la orientación académica y profesional del alumno, la creación en el Centro de las figuras de Profesor-Coordinador del Curso, Alumno-Tutor del Curso, Alumno-Delegado del Curso y Community Manager han sido muy bien valoradas por los alumnos en las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación para el curso 2019/2020. Así el indicador de la información y orientación recibida en la titulación es de un 3,32 La orientación profesional y laboral es de 2,88.

En cuanto a la satisfacción en la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los alumnos valoran de forma desigual los recursos materiales y servicios con los que cuenta la Escuela.

Por su parte la USC dispone de los siguientes servicios: Valedor da Comunidade Universitaria, Servicio Universitario de Residencias (SUR), Servicio de Relaciones Exteriores, Campus Virtual.

En relación con los servicios de atención al estudiante consistentes en la llevanza de actas, certificados académicos, convalidaciones, matrícula... etc., el Centro cuenta con una persona de Administración y los servicios que presta la USC a todos los alumnos y Centros de esta se encuentran centralizados en la Unidad de Xestión Académica del Campus de Lugo (UXA), ubicada a 50 metros del Centro, por lo que el grado de prestación se considera óptimo.

Por último, reflejar que el Centro oferta en el Plan de Estudios de la Titulación la realización de Prácticas Externas en Empresas, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Al objeto de garantizar la calidad de las prácticas externas que exige la citada Norma, la USC en reunión de Consello de Goberno de 30 de mayo de 2008, aprobó un Reglamento del Régimen Jurídico de las prácticas externas, que regula la oferta de dichas prácticas, la aprobación de convenios con empresas y entidades, la evaluación y reconocimiento de las prácticas realizadas junto con el papel de cada órgano interviniente en las mismas. En la realización de dichas prácticas este Centro sigue escrupulosamente el citado Reglamento.

En este punto es significativo destacar la satisfacción de los alumnos del Centro con las prácticas en las empresas la valoración dada por los alumnos que han realizado prácticas durante el curso 2019/2020.

Durante el segundo cuatrimestre, la impartición presencial del Grado se vió modificada consecuencia de la pandemia que sacudió a este país.

Efectivamente, a raíz del COVID-19, la Escuela se vió obligada a adoptar una serie de medidas para poder cumplir los protocolos y demás medidas restrictivas dictadas por la USC para poder luchar contra esta pandemia.

Dentro de estas medidas quizá la más importante, sea la que modificó el sistema presencial de la docencia del Grado. Los centros de enseñanza se cerraron y nos vimos obligados a adaptar la enseñanza al formato online a través de la aplicación TEAMS y al uso obligatorio del Campus Virtual. A este respecto y a pesar de las dificultades lógicas, hemos de felicitar tanto al alumnado como al profesorado por la buena labor llevada a cabo, de tal manera que las clases en momento alguno se vieron interrumpidas, llegándose a cumplir la programación docente y por tanto, la consecución de las competencias por parte del alumnado.

En cuanto al seguimiento de las clases por parte del alumnado, hay que destacar que había algún alumno que no podía seguir las clases bien, por carecer de Internet, o bien por carecer de ordenadores. Problema éste también solucionado, ya que por un lado la propia USC facilitó la posibilidad de tener Internet, y, por otro lado, la Escuela facilitó el préstamo de ordenadores a aquellos alumnos que carecían de los mismos. Lo mismo aconteció con el servicio administrativo de la Escuela. Se siguió trabajando al mismo ritmo que en la forma presencial.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

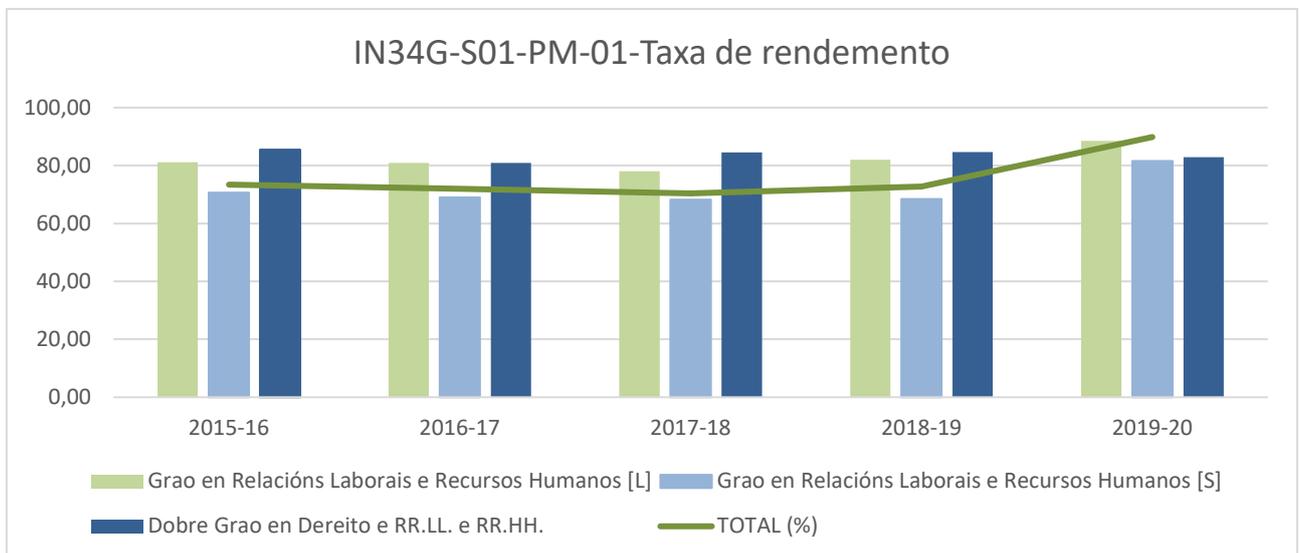
- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

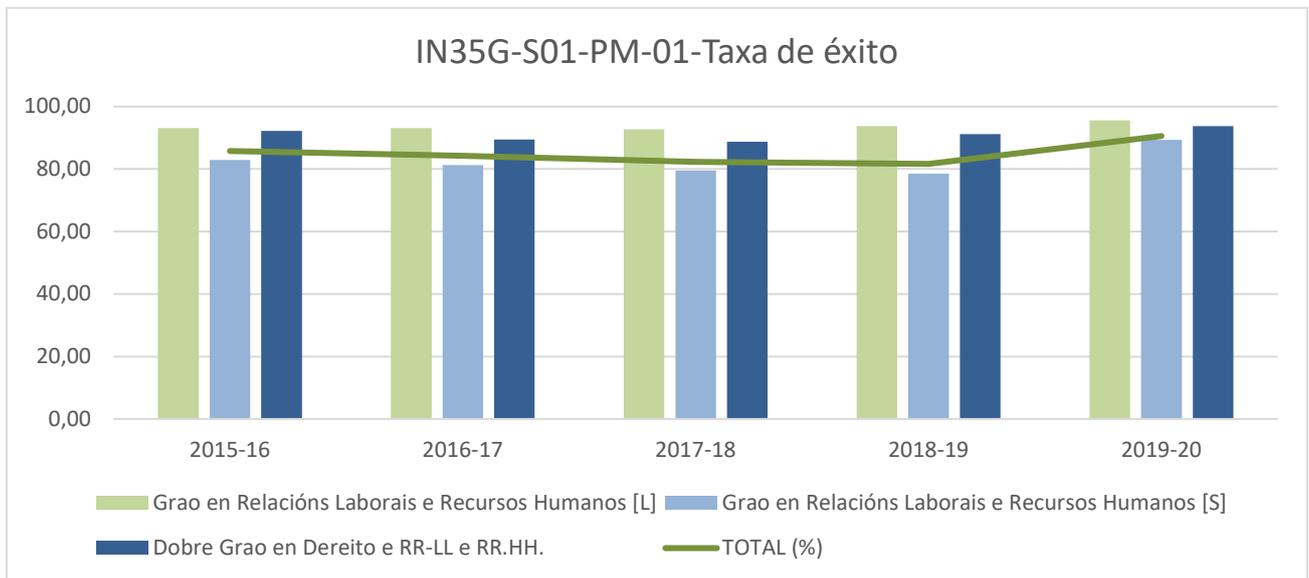
Las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en la MVT y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un *feed-back* con el profesorado de las materias.

En cuanto a los indicadores de resultados se constata una desigual distribución del aprendizaje del alumnado en las diferentes materias y en los diferentes cursos. Dichos resultados son considerablemente menos favorables en el primer curso, situación compatible tanto con el diferente *background* que cada estudiante trae consigo del bachillerato/FP y con el inevitable "choque adaptivo" que representa la transición desde ese nivel de estudios hasta la universidad, no sólo en los aspectos académicos. Prueba de lo dicho es que los indicadores de aprendizaje mejoran notablemente en el segundo curso y sucesivos, excepto en el último, donde la sobrecarga de trabajo que representa el TFG (en simultáneo normalmente con las prácticas en empresa), determina un empeoramiento de los resultados de aprendizaje. Esta situación, previsible, fue constatada a través de una acción de mejora ya descrita y cuya discusión, con el objetivo de corregirla en la medida de lo posible, está pendiente.

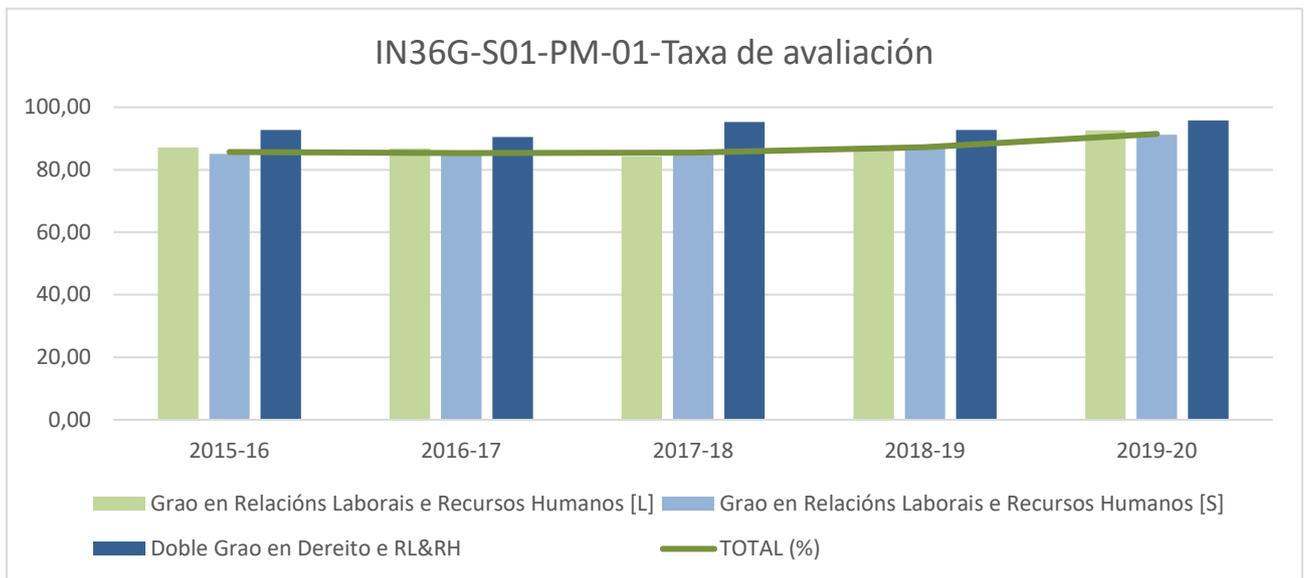
La tasa de rendimiento (IN34G-S01-PM-01) en Santiago de Compostela presenta una relativa estabilidad en los tres últimos cursos rondando el 70% con notable incremento en el último curso, 2019-2020, en el campus de Santiago (81.52) después de cuatro cursos con un promedio de 69.09 puntos. Un incremento similar aparece en el campus de Lugo mientras que la tendencia estable se mantiene en el grupo del Doble Grado.



La tasa de éxito de los titulados (IN35G-S01-PM-01) ha ido manteniéndose en los últimos cursos con altas puntuaciones y con un repunte en el último curso 2019-2020, con un 89.37% en el campus de Santiago y un 90.56% en el Doble Grado. Similar tendencia se muestra en Lugo, con un repunte al 95.60% y que resulta un total del Grado en el 93.77%



La tasa de evaluación (IN36G-S01-PM-01) ofrece datos muy semejantes en los dos campus, Santiago y Lugo, mostrando ambos un repunte en el último curso dentro de una tendencia estable en torno al 87% de promedio en los últimos cinco cursos. Una tasa superior la presenta el grupo del Doble Grado, con un promedio del 93.42% en los últimos cursos y un 95.82% en el curso 2019-2020.



Por último, la diversidad temática de los TFG posibilita la verificación de los resultados de aprendizaje asociados al título de Grado y, de acuerdo con lo especificado en el MECES, los resultados alcanzados son coherentes con el perfil de egreso.

En la Evidencia 30, perteneciente al Criterio 7: Indicadores de satisfacción y Rendimiento se muestran las tablas comparativas entre los dos campus en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en cada una de las materias de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En ambos centros, el plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha implantado y desarrollado de acuerdo con la MVT. Así, las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en dicho documento y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un feed-back con el profesorado de las materias. Tomados en conjunto los indicadores de resultado del título, se constata que existe una buena adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

En ambos centros, el plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la MVT. Así, las actividades formativas, las competencias generales y específicas asignadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las respectivas asignaturas (detallados en las guías docentes) se adecúan a lo descrito en dicho documento y son revisados sistemáticamente antes de su aprobación, existiendo un feed-back con el profesorado de las materias. Tomados en conjunto los indicadores de resultado del título, se constata que existe una buena adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

La tasa de rendimiento (IN34G-S01-PM-01) en el campus de Lugo sigue reflejando valores muy positivos e incluso refleja un aumento significativo en relación a los últimos cursos académicos (en los que se situaba en torno al 80%), llegando en el curso 2019/2020 hasta el 88,53%.

La tasa de éxito (IN35G-S01-PM-01) de los titulados en el campus de Lugo, con un valor de 95,60% es ligeramente superior a la de los cursos anteriores (que se situaba en torno al 93%) y a la media de la USC.

La tasa de evaluación (IN36G-S01-PM-01) muestra también una tendencia al alza respecto a años anteriores en el Campus de Lugo, siendo su último valor en este centro del 92,61%.

Con el objetivo de reforzar la revisión y seguimiento de los procesos y actuaciones relativos al TFG se mantiene la figura del Coordinador/a de TFG en la sede de Lugo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

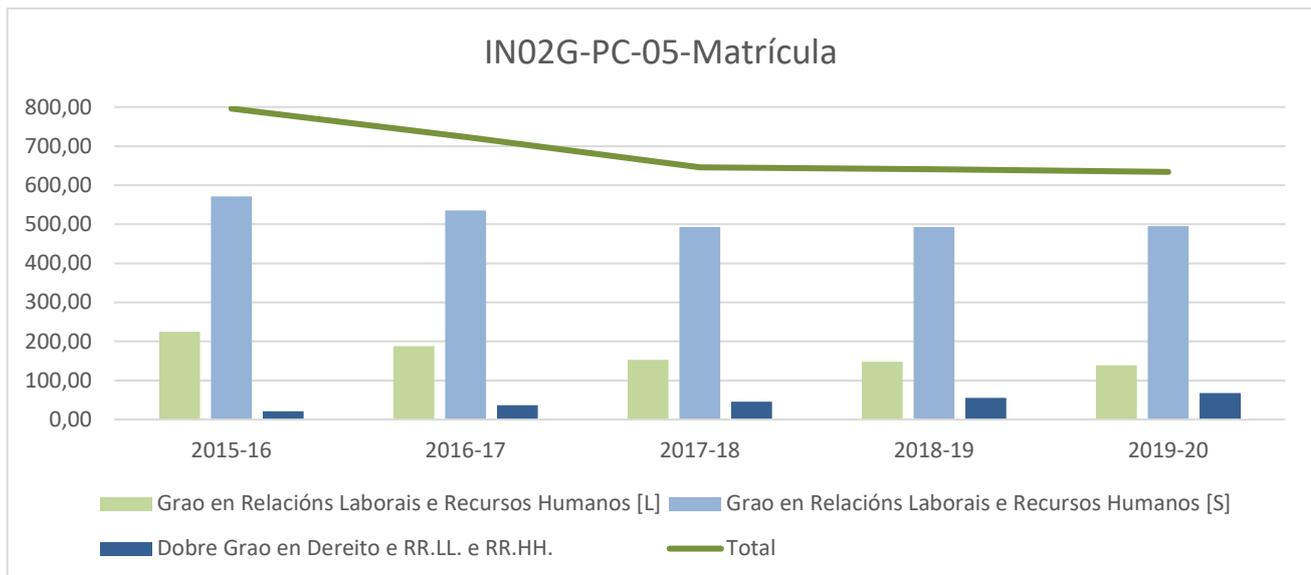
Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

INDICADORES DE DEMANDA

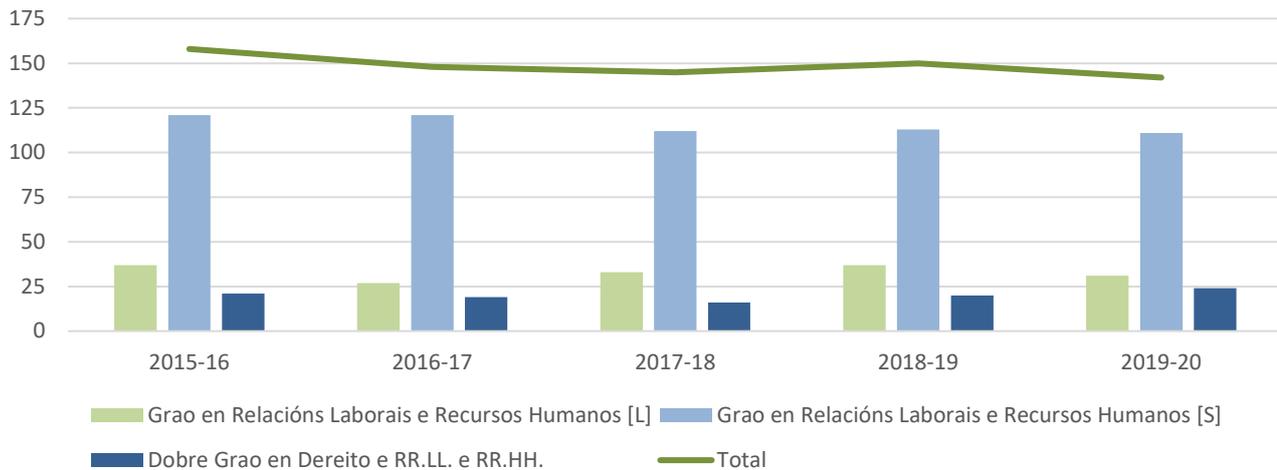
El número de matrículas en el Grado (IN02G-PC-05), impartido en Santiago experimenta un ligero descenso a partir del curso 2014/15, y se estabiliza a partir del curso 2017/2018, principalmente por la estabilización de las matrículas en el Grado de Santiago; por otra parte, el incremento sostenido de las matrículas en el Doble Grado se compensa con la tendencia a la baja de las matriculaciones en el campus de Lugo, que ha pasado de 225 a 139 matriculaciones en los últimos cinco cursos.



El número de estudiantes con matrícula de acceso muestra una tendencia estable, aunque descendente en el último curso, principalmente en el centro de Lugo. El número de matrículas en el Grado impartido en el Campus de Santiago ha venido decayendo desde el curso 2015-16 en 10 unidades (-8.26%); esta disminución se ha producido, en parte, debido a la disminución de las plazas ofertadas y, de la misma manera, ha sido compensada en parte con el inicio del Doble Grado y su leve pero continuo crecimiento en estos cursos (14.28%). No obstante, en los últimos cursos la matrícula de acceso supera la oferta del centro. Más notable es el descenso continuado en el número de matrículas del Grado en el Campus de Lugo, acumulando una reducción del 16.21% en el período de los últimos cinco años. Por tanto, y aunque en diferente intensidad, el número de estudiantes matriculados muestra un descenso global del 7.26% en los últimos cinco cursos y en las tres modalidades.

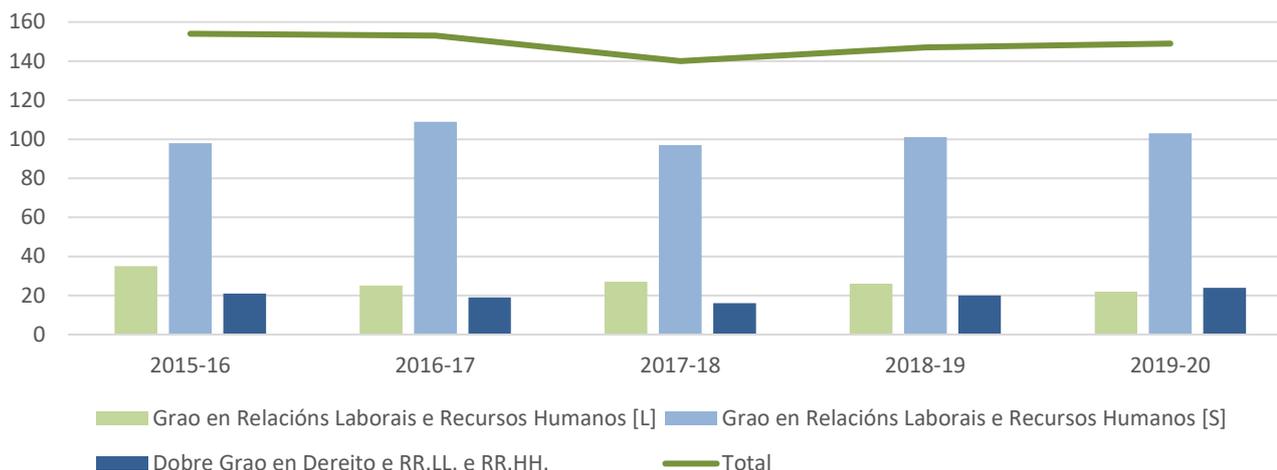
En el campus de Lugo, constatamos que el número de plazas ofertadas (IN01G-PC-05), en el curso 2019/2020 es de 45. El número de matrículas en el Grado (IN02G-PC-05) se establece en el curso 2019/2020 en 139.

IN03G-PC-05-Matricula de acceso



El número de estudiantes que se matriculan por primera vez en el Grado presenta una tendencia estable en los últimos cinco años, si bien esta tendencia no es homogénea en los tres grupos a analizar. El número de estudiantes que se matricularon por primera vez en el Grado del campus de Santiago ha aumentado en 5 plazas (5.1%) en los últimos cinco cursos, aunque esta matriculación ha estado siempre por encima de las plazas ofertadas; además, este leve incremento se va apoyado por otro pequeño incremento en el Doble Grado, que se mantiene en torno a las 20 plazas ofertadas y matriculadas, y que en el último curso presentó un incremento de 4 alumnos (24 alumnos). Por tanto, analizando conjuntamente el Grado y Doble Grado, el número de estudiantes que se matriculan por primera vez muestra una tendencia estable y por encima de las plazas ofertadas (10%). Por otra parte, en el caso del Grado que se imparte en Lugo, el número de estudiantes que se matriculan por primera vez muestra una tendencia a la baja, con una pérdida de 12 matriculados en los últimos cinco cursos (-37.14%), con un promedio en los últimos cinco cursos de 27 nuevos ingresos, y con 22 nuevos ingresos en el último curso 2019/2020. El total de estudiantes que se matriculan por primera vez en este Grado, en las tres modalidades, mostró un descenso de 5 alumnos en el período de los últimos 5 años (-3.25%) y se mantiene esa estabilidad en torno a los 149 alumnos.

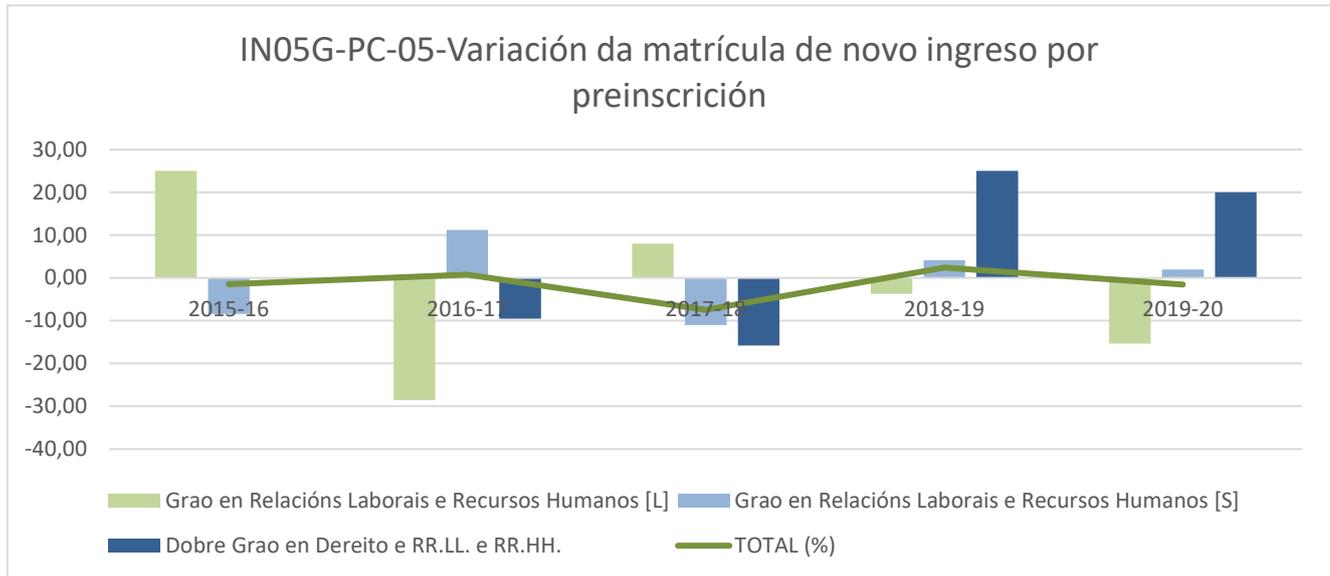
IN04G-PC-05-Matricula de novo ingreso por preinscripción



El número de nuevos estudiantes matriculados en 1º curso ha mostrado variaciones en el período de los cinco años y en los tres grupos analizados. En el caso del Grado que se imparte en Santiago, los números aumentan y disminuyen en un arco de 10 estudiantes y en el total de los cinco últimos cursos, aunque siempre por encima de las plazas ofertadas; las cifras referentes a los nuevos matriculados en 1º del Doble Grado muestran pequeñas variaciones en los cuatro cursos que lleva implantado, aunque en los últimos dos cursos la tendencia es situarse por encima de las plazas ofertadas. En el caso del Grado que se imparte en

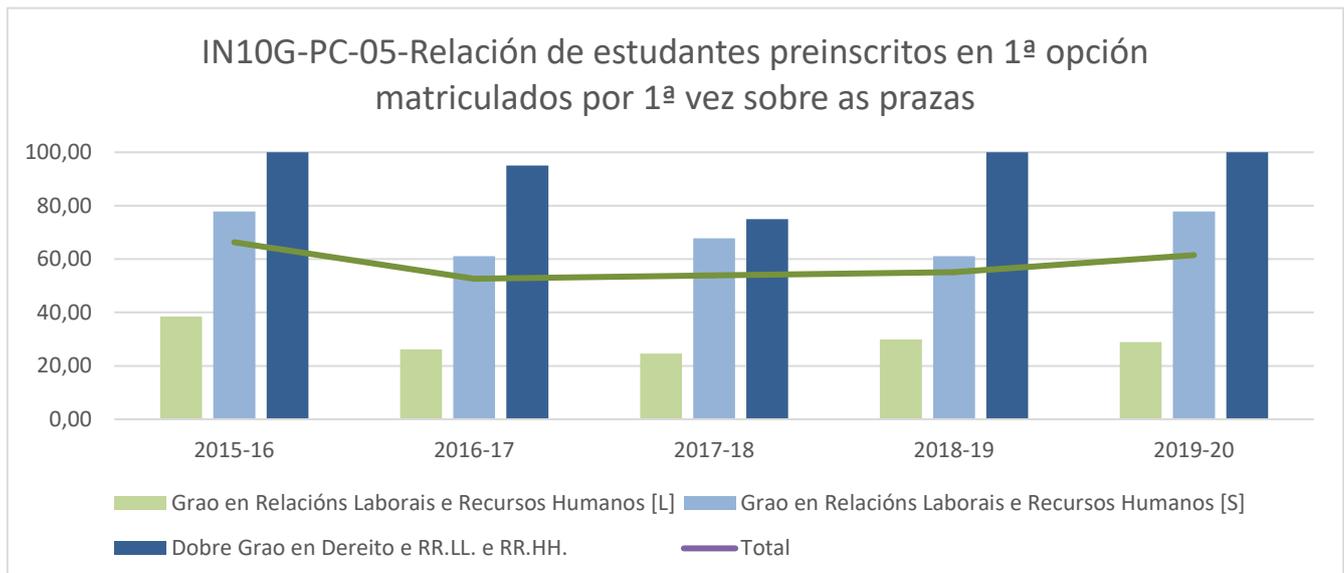
Lugo, el número de nuevos estudiantes matriculados en 1º curso mantiene una tendencia descendente. En conclusión, y en cifras globales, el número de estudiantes matriculados en el 1º curso del Grado muestra tendencia estable en torno a los 150 estudiantes matriculados de nuevo ingreso por preinscripción.

El número de matrículas de nuevo ingreso (IN04G-PC-05) asciende a 22 en el Campus de Lugo en el curso 2019/2020



La relación de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas (IN10G-PC-05) presenta para el Grado en Santiago una tendencia estable, en torno al 70% como promedio en los últimos cinco cursos y una subida al 77.78% en el último curso.

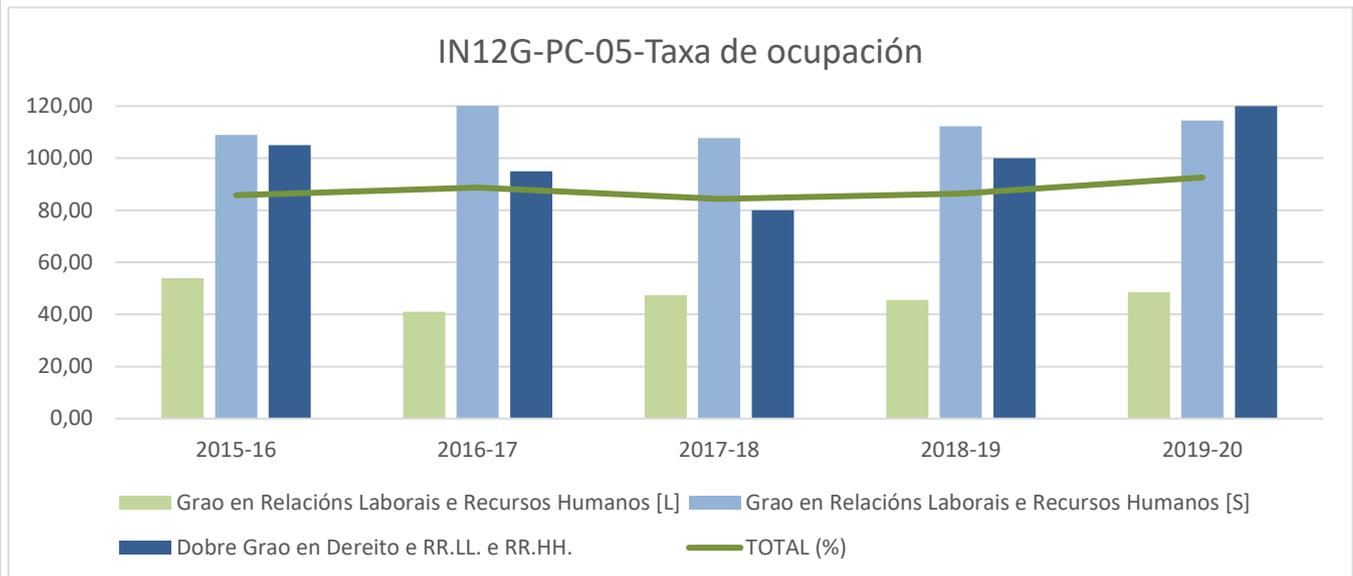
Los resultados de este indicador muestran un tendencia estable aunque en distintas cantidades en los tres grupos de estudio; en el campus de Santiago, este indicador muestra un resultado estable en torno al 71% de estudiantes que han elegido este Grado como 1ª opción; este porcentaje se eleva en el grupo del Doble Grado en torno al 95% de promedio en los cinco años que lleva implantado; por último, en el campus de Lugo, este indicador se sitúa en torno al 30% de los estudiantes. En términos globales, aparece una tendencia a la estabilización en torno al 58%.



Un indicador sensible para medir el interés académico que el Grado despierta en el potencial alumnado, es el de la relación de estudiantes pre-inscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas (IN10G-PC-05), ya que pone

de manifiesto la verdadera voluntad del alumnado respecto a su futuro académico. En el Grado que se imparte en Lugo, este indicador se mantiene estable en los últimos años y el porcentaje se sitúa en torno al 30%

En cuanto a la tasa de ocupación (IN12G-PC-05), este indicador muestra una tendencia diferente en cada uno de los tres grupos analizados.



Los resultados del Grado en Santiago indican que se supera el 100% de las plazas ofertadas (una media del 10% de ocupación por encima de las plazas ofertadas en los últimos cinco cursos); el Grado en el Campus de Lugo, por el contrario, presenta una media de 47.26% de ocupación de las plazas ofertadas; y, por último, el Doble Grado viene completando en torno al 100% de las plazas en los cinco cursos que ha estado implantado. Los datos globales de este indicador muestran que la tasa total de ocupación es muy alta, superior al 100%, a excepción del centro de Lugo.

En relación con el indicador del porcentaje de matriculados de inicio de estudios sobre plazas ofertadas (IN12G-PC-05) la evolución en Lugo presenta un perfil en dientes de sierra. Durante el último curso 2019/2020 un 48,89% de las plazas ofertadas fueron ocupadas

En conclusión: la titulación tiene una demanda alta y estable en el Centro de Santiago. Su potencial atractivo se refleja además en el éxito obtenido tras la configuración y puesta en marcha del Doble itinerario en Derecho y RR.LL. y RR.HH. a partir del curso 2015/2016, no ocurriendo lo mismo en el Centro de Lugo ya que no se llegaron a cubrir las plazas ofertadas. En este sentido, se está reflexionando sobre la necesidad de incrementar la captación de nuevo alumnado y, por esta razón, se están llevando a cabo una serie de acciones con este objetivo.

- En Lugo, en concreto, es importante destacar las siguientes medidas adoptadas para aumentar la matrícula en primer curso:
- La reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del programa de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo "Para estudiar Lugo" (http://www.usc.es/es/servizos/oiu/modules/ultima_hora/news_0017.html)
 - El programa "A Ponte" (<http://www.usc.es/es/perfis/futuros/aponte>);
 - La participación en el Programa Xuvencencia
 - La incorporación al Campus Terra
 - La apertura de matrícula en periodos no reglados
 - La comunicación con el tejido empresarial lucense con el objetivo de incrementar la inserción laboral de los graduados.
 - Las visitas a los centros de enseñanza secundaria y de formación profesional de la provincia por parte del equipo directivo del centro.
 - Las campañas de publicidad en diferentes medios de comunicación (prensa, radio, redes sociales, etc.).

De las medidas anteriormente mencionadas cabe destacar la excelente acogida por parte del alumnado de la reducción del 50% en el coste de la primera matrícula a través del Programa "Para estudiar Lugo" de la Excma. Diputación Provincial de Lugo. Una vez analizados los resultados de las encuestas del programa "A ponte" se puede afirmar que "esta medida fue clave" en la decisión adoptada por un 21% de los alumnos encuestados y "ayudo a tomar la decisión" a un 58% de los estudiantes matriculados.

Según se desprende de los resultados de las encuestas del programa "A ponte" la información de la existencia de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha llegado a los alumnos por diversas vías (Internet, charlas en centros de secundaria, prensa, recomendaciones de otras personas, ..). Por ello, es especialmente importante seguir potenciando la información relativa a la titulación y a sus salidas profesionales en todos estos medios de comunicación y, en la medida de lo posible, en nuevos medios como las redes sociales, que llegan directamente al público objetivo.

En la facultad de Santiago se llevó a cabo el programa "Achegimento USC" que consistía inicialmente en que un equipo de profesores del Grado se trasladara a una serie de institutos de bachiller de Galicia, junto con otros profesores de otras facultades, con el fin de informa a los alumnos acerca de las ofertas académica, contenidos y salidas profesionales; este plan comenzó a finales de febrero de 2020 y se canceló a los pocos días de su inicio con el decreto de confinamiento del 15 de marzo. Posteriormente, se organizaron sesiones informativas vía videoconferencia por Teams en el mes de junio en las que los alumnos participaban de las sesiones informativas, siendo la asistencia en estas sesiones bastante baja.

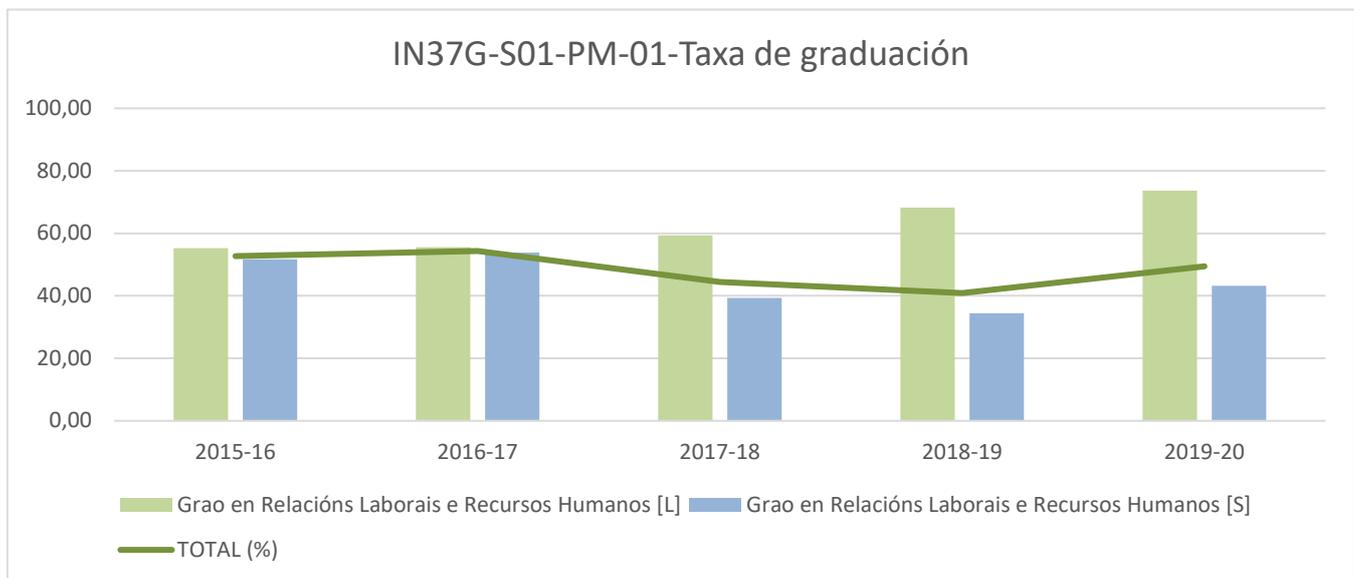
Un indicador sensible para medir el interés académico que el Grado despierta en el potencial alumnado, es el de la relación de estudiantes pre-inscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas (IN1 OG-PC-05), ya que pone de manifiesto la verdadera voluntad del alumnado respecto a su futuro académico. En este aspecto, la evolución del Grado en Lugo es particularmente desfavorable, siendo el valor correspondiente al último curso, de un 24,56%. Es importante analizar estos datos y reflexionar sobre el atractivo de la titulación para el alumnado que va a iniciar sus estudios universitarios.

En Lugo, se hace necesaria la búsqueda de una mayor visibilidad de la titulación y la utilización de nuevos formatos de promoción que puedan llegar mejor al alumnado potencial.

A las acciones llevadas a cabo en años anteriores con el objetivo de captar nuevo alumnado (Programa "A ponte", Programa Xuvenciencia, incorporación de la Escuela de RRLL y RRHH al Campus Terra, comunicación con el tejido empresarial lucense con el objetivo de incrementar la inserción laboral de los graduados, visitas del equipo directivo a los distintos centros de enseñanza secundaria y de formación profesional de la provincia y campañas de publicidad en diferentes medios de comunicación) ha de sumarse el diseño de una estrategia de marketing digital orientada a una mayor difusión de contenidos actualizados de interés relacionados con la titulación en las redes sociales y a una renovación de la página web de la Escuela de RRLL y RRHH, con el objetivo de facilitar y mejorar el acceso a la información de las titulaciones que se ofrecen en el centro.

INDICADORES DE RESULTADOS

La evolución de los indicadores de resultados del título, en líneas generales, es coherente con los datos propuestos en la MVT y muestran un adecuado progreso académico de los estudiantes.

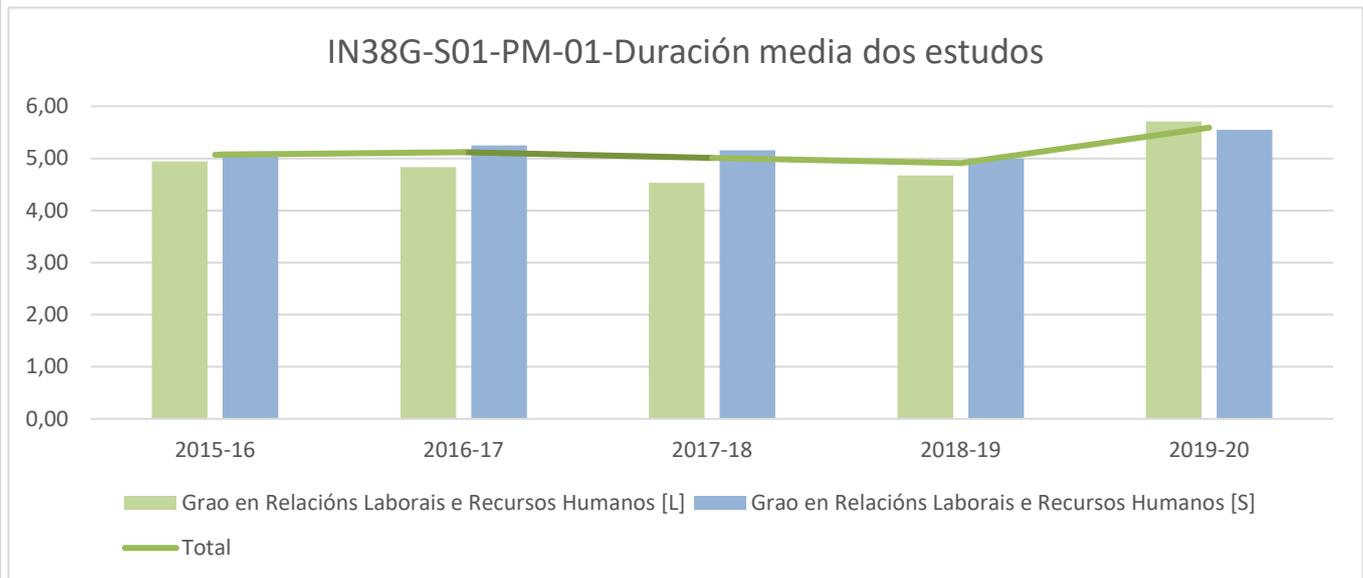


La tasa de graduación (IN37G-S01-PM-01) en el campus de Santiago, experimentó un descenso en los últimos cursos 2017/2018

y 2018/2019 interrumpiendo la tendencia en torno al 52%, si bien en el último curso se ha incrementado al 43.34%. En el campus de Lugo, se mantiene la evolución positiva, cercano al 60%, e incrementándose el último curso al 73.68%.

La tasa de graduación (IN37G-S01-PM-01), en el campus de Lugo presenta una evolución positiva y supera las previsiones establecidas en la MVT (40%) situándose en el último curso 2019/2020 en el 73,68%, suponiendo este dato un incremento respecto al año anterior. De cara a mantener esta tendencia al alza, se han seguido las indicaciones de la ACSUG en su Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación y se mantiene la figura del Coordinador/a de TFG, siendo su principal función la de garantizar una adecuada planificación, desarrollo y evaluación de los trabajos fin de grado, favoreciendo una mayor agilidad en su elaboración y defensa.

La duración media de los estudios (IN38G-S01-PM-01), ha ido creciendo en el campus de Santiago alcanzando los 5.22 años de promedio, y en el campus de Lugo se mantiene un prolongado descenso y le sitúa en 4.94 años. El total intercampus tiende a mantenerse en torno a los 5 años. La defensa de los Trabajos de Fin de Grado se presenta porcentajes bajos de evaluación y por materias y explica, en parte, es duración media en el campus de Santiago



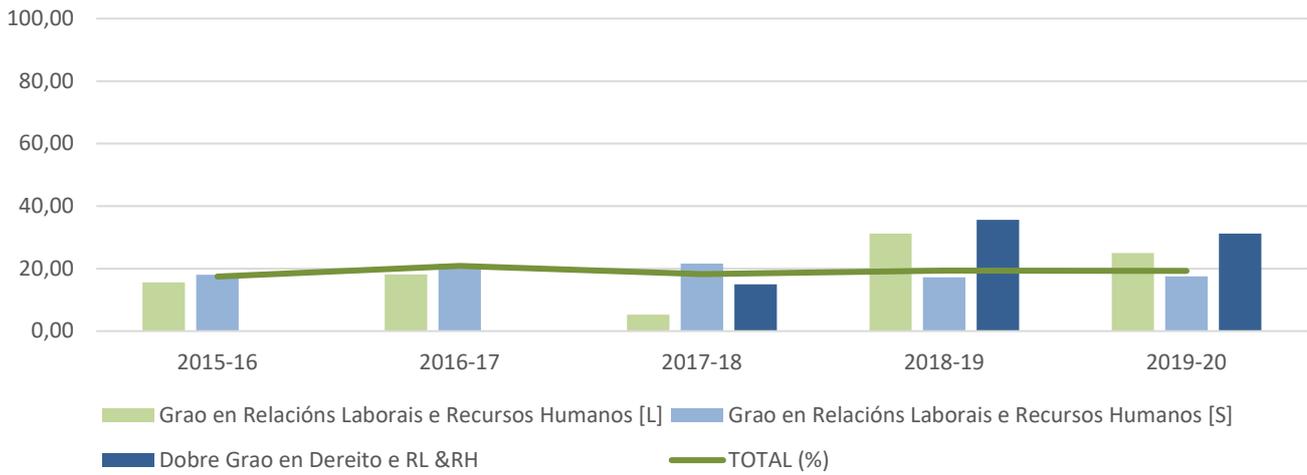
La duración media de los estudios (IN38G-S01-PM-01), ha aumentado ligeramente en el campus de Lugo pasando de un 4,67 en el curso 2018/2019 a un 5,71 en el curso 2019/2020.

Aunque la evolución había sido positiva en años anteriores y se había reducido la duración media en los estudios, en los dos últimos cursos académicos se produce un ligero aumento de este indicador. Es importante, por ello, emprender medidas para investigar las causas con el objetivo de lograr reducir de nuevo la duración media de los estudios.

La tasa de abandono durante el primer curso (IN40G-S01-PM-01) en el campus de Santiago es similar a la del campus de Lugo, situándose en torno al 19%, una tasa que se viene manteniendo estable en los últimos cinco cursos. El grupo del Doble Grado solamente presenta datos en los tres últimos cursos con un 15% de tasa de abandono en el curso 2017/2018, e incrementándose significativamente al 35.58% y 31.25% en los dos últimos cursos. Sobre esta última tasa, se han llevado a cabo sesiones informativas, a veces adhoc, para analizar el motivo de este abandono y analizando aquellos posibles factores que pudieran estar ocasionando, de alguna manera, esta tasa de abandono. Cada año se llevan a cabo reuniones entre las dos facultades (Derecho y Relaciones Laborales) para comprobar minuciosamente la compatibilidad de horarios de las sesiones y exámenes, con el fin de evitar cualquier solapamiento entre actividades de los dos Grados. No hay una hipótesis plausible y cabe esperar a la tendencia de los próximos cursos.

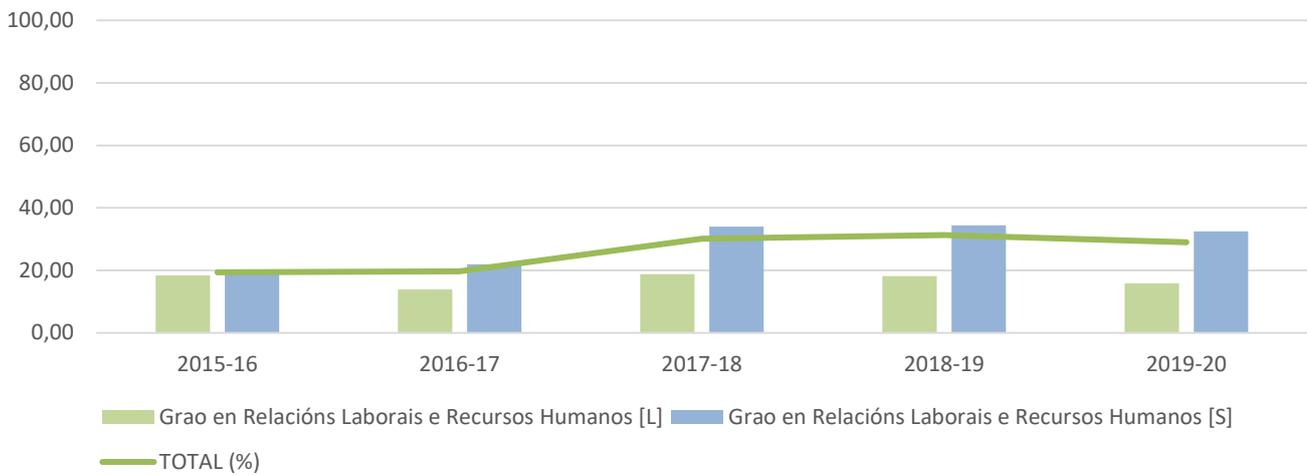
En el campus de Lugo la tasa de abandono durante el primer curso (IN40G-S01-PM-01) ha experimentado un descenso en el último año (25,00%) respecto al dato del año anterior (31,25%).

IN40G-S01-PM-01-Taxa de abandono durante o primeiro curso



La tasa de abandono RD 1393/2007 (IN41G-S01-PM-01) presenta una subida continuada en el campus de Santiago, estabilizándose en los tres últimos cursos en torno al 33%, con un 32.43% en el último curso; en el campus de Lugo, la tendencia ha sido ligeramente descendente y situándose en el último curso en torno al 15.79%. Los resultados globales muestran una tendencia al alza en la tasa de abandono, incrementándose desde el 19.38% en el curso 2015/2016 hasta el 29.03% del último curso.

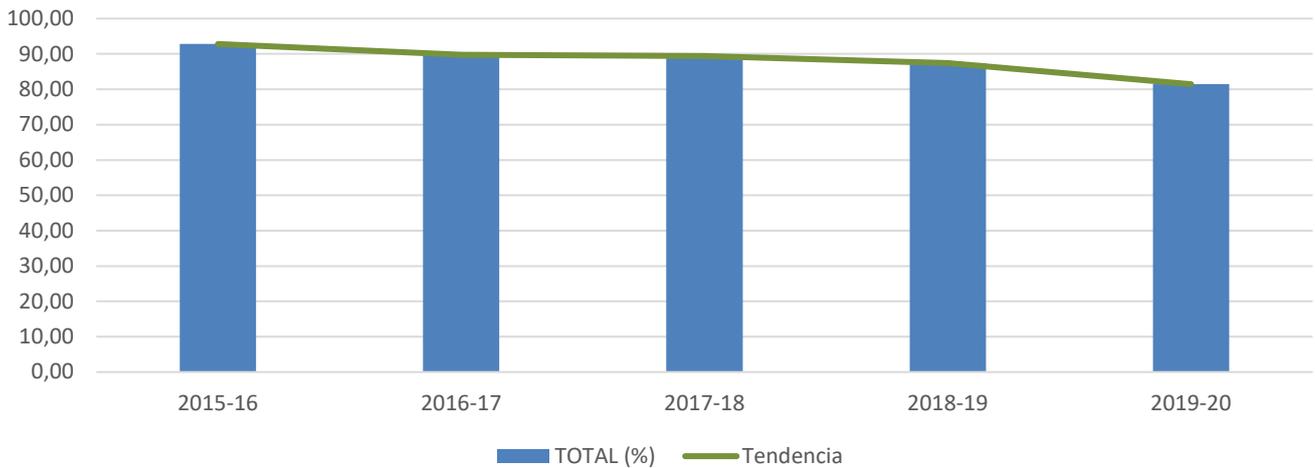
IN41G-S01-PM-01-Taxa de abandono RD 1393/2007



La tasa de abandono RD 1393/2007 (IN41G-S01-PM-01), en el Campus de Lugo ha experimentado también una disminución. En el curso 2018/2019 era del 18,18% y en el curso 2019/2020 se reduce hasta el 15,79%. Esta reducción de la tasa de abandono es un dato positivo por lo que se considera importante mantener esta tendencia

En cuanto a la tasa de éxito de los egresados (IN50G-S01-PM-01) Los resultados muestran una tendencia estable en los últimos cinco cursos, en torno al 90% de la tasa de éxito, de los créditos aprobados sobre los créditos a los que se presentaron los alumnos. No obstante, se ha producido un descenso de 6 puntos (-6.86%) en el último curso (81.44%) con respecto al anterior.

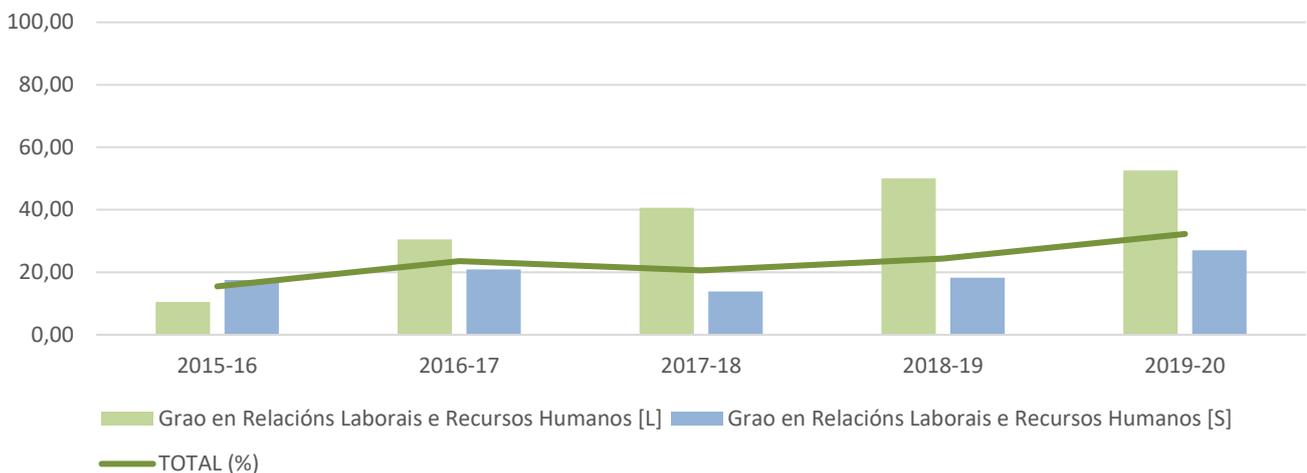
IN50G-S01-PM-01-Taxa de éxito dos egresados



En cuanto a la tasa de éxito de los egresados (IN50G-S01-PM-01), sólo está disponible el dato intercampus. En el curso 2016/2017 el valor de este indicador era 89,73%. En el curso 2017/2018 este dato se mantiene muy similar y su valor es 89,39%. En el curso 2018/2019 la tasa de éxito desciende ligeramente hasta el 87,41%. Y, en el último curso analizado (2019/2020), es de 81,44%. Puede afirmarse que la tasa de éxito de los egresados refleja datos similares en los últimos cursos académicos con valores, en general, bastante positivos.

Por lo que respecta a la tasa de idoneidad en la graduación (IN51G-S01-PM-01) este indicador correspondiente al campus de Santiago muestra altibajos en el periodo analizado y con un promedio del 19.52%. En el centro de Lugo se muestra una tendencia al alza más pronunciada y con un promedio de 36.87% en los últimos cinco cursos. En el global se muestra un incremento paulatino desde el curso 2017/2018 con un 32.26% en el último curso.

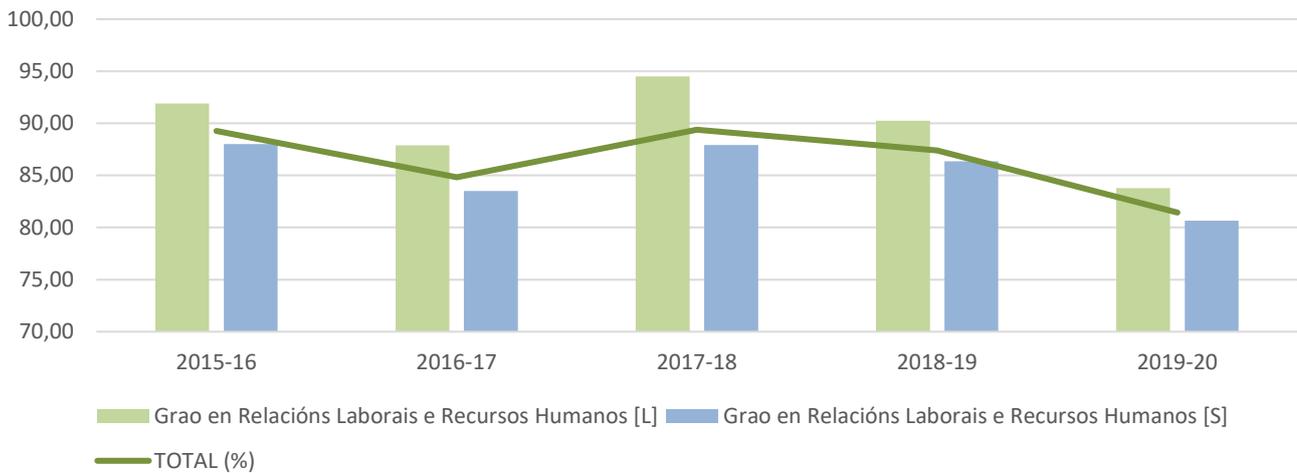
IN51G-S01-PM-01-Taxa de idoneidade na graduación



Por lo que respecta a la tasa de idoneidad en la graduación (IN51G-S01-PM-01), este indicador ha mejorado sensiblemente en relación con el curso anterior en el campus de Lugo, manteniendo una tendencia ascendente desde hace años, con un valor del 52,63% en el último curso 2019/2020.

Respecto a la tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados) (IN53G-S01-PM-01), esta tasa corresponde al periodo de los últimos cinco años en el estudio y muestra una tendencia paralela entre ambos campus, con una pequeña diferencia en la tasa media entre Santiago (85.30%) y Lugo (89.67%). Los resultados globales muestran poca diferencia y, en global, se mantiene un promedio del 86.46%, con una reducción al 81.44% en el último curso.

IN53G-S01-PM-01-Taxa de eficiencia (rendemento dos egresados)



Respecto a la tasa de eficiencia o rendimiento de los egresados (IN53G-01-PM-01), el valor de este indicador ha disminuido en el año 2019/2020 (en el que muestra un valor del 83,79%), con respecto al curso 2018/2019 (año en el que se había alcanzado un valor de 90,25%) .

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Una vez analizados los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción, realizadas por los Servicios USC los resultados obtenidos son los siguientes:

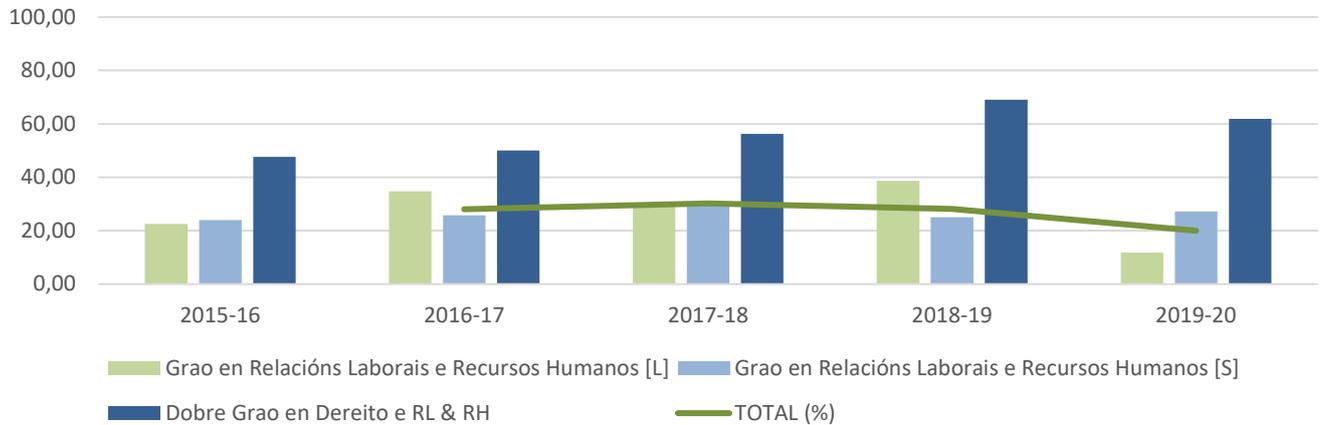
SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA DOCENCIA

Respecto a la docencia recibida por el alumnado, la *Taxa de resposta*, el indicador de *Satisfacción*, y el *Informe da enquisa* (IN48G-PM-02, IN46G-S01-PM-01e INF.13 respectivamente), cabe indicar lo siguiente:

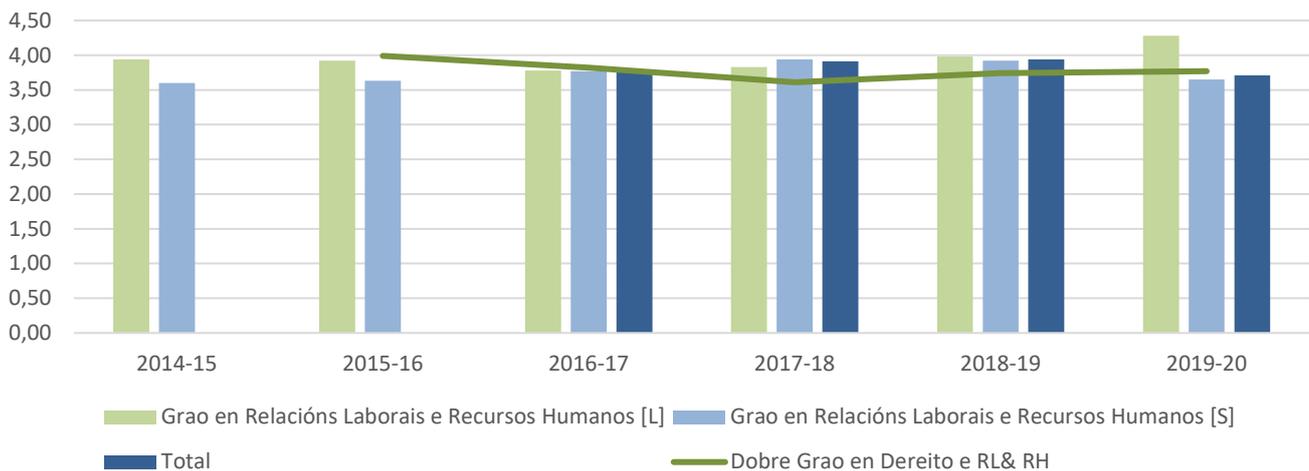
La tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida es, a excepción del doble itinerario, bastante baja en los dos campus, aunque con un ligero incremento en cada curso.

La valoración media en Santiago muestra una tendencia estable en los últimos cuatro años y con un incremento en el último curso (27.25%) situándose en valores ligeramente superiores a la media de la universidad.

IN48G-PM-02-Taxa de resposta na enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida



IN46G-S01-PM-01-Satisfacción do alumnado coa docencia recibida



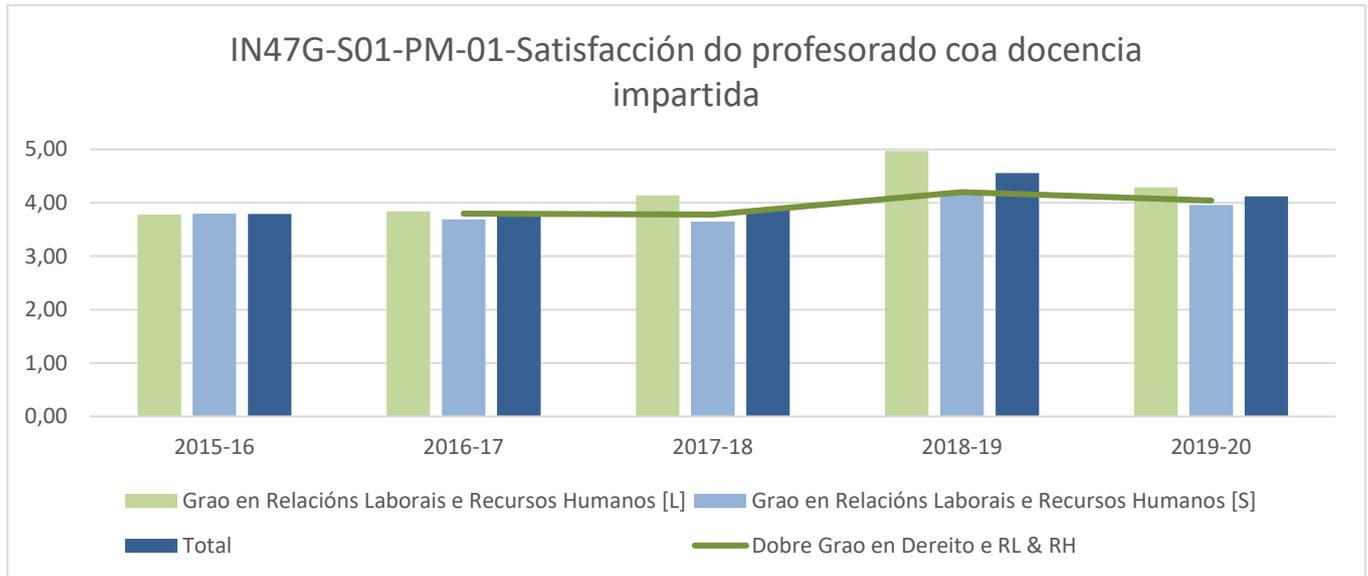
Estos datos deben tomarse con cierta cautela ya que, la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN48G-PM-02) es bastante reducida siendo siempre inferior al 35%. No obstante, es destacable la tendencia al alza en el campus de Santiago, así como en el Doble Grado, en las evaluaciones anuales del alumnado.

En el campus de Santiago los ítems mejores valorados, tanto en el primero como en el segundo semestre, fueron "O/a docente organiza ben as clases e explica con claridade facilitando a comprensión da materia" e "O/a docente resolveu as dúbidas que se lle formularon (clase, titorías, aula virtual, correo electrónico, ...)". Por el contrario, el ítem que tuvo menor valoración, aunque siempre por encima del valor medio, fue "O/a docente mellorou o meu nivel de partida en relación á materia". Los demás ítems tuvieron valores intermedios y diferentes en ambos semestres, y superando los valores intermedios.

Se analiza el indicador satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G-S01-PM-01) y el informe de la encuesta (INF.13). En el último curso académico, la valoración es de un 4,27 en Lugo, siendo esta valoración superior a la de la media global de 3,71. Este indicador muestra un ligero incremento respecto al dato del año anterior (3,98), situándose en valores altos y superiores a la media global de la USC. Estos datos deben tomarse con cierta cautela, ya que, la tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN48G-PM-02) es bastante reducida siendo inferior al 18%.

SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA DOCENCIA IMPARTIDA

El nivel de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF.14) en la titulación muestra una tendencia al alza en los últimos cinco cursos ascendiendo desde 3.79 (2015/2016) hasta los 4.12 puntos en el último curso.



En el campus de Santiago, esa tendencia se mantiene con puntuaciones altas, en torno a los 4 puntos (3.96 puntos en el último curso).

Los ítems más valorados en el campus de Santiago fueron "Manteño un trato correcto cos estudantes" (4.62) e "Informo axeitadamente ao meu alumnado dos criterios de avaliación da materia" (4.29). Los ítems menos valorados fueron "O nivel co que chega o alumnado (coñecementos e habilidades) é suficiente para afrontarse aos contados da materia" (3.24) y "O meu alumnado participa crítica e activamente no desenvolvemento das clases" (3.33). Los demás valores superan los 3.50 puntos.

El nivel de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01 e INF. 14) en el Campus de Lugo muestra un descenso en relación al curso 2018/2019 (rompiendo la tendencia al alza de años anteriores), siendo el valor de este indicador para el curso 2019/2020 de 4,28.

SATISFACCIÓN MOVILIDAD

En el curso 2019/2020, la *satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade* en el Grado de Santiago (IN15G-PC-08 e INF. 04) aportó una alta valoración global de 4.42 puntos. Los ítems más valorados fueron "Infraestructuras (aulas, laboratorios, talleres, ...)" (4.53) y "Cál é tua valoración da atención, recepción e acollida por parte da universidade de destino" (4.42); por el contrario, los ítems menos valorados fueron "Cómo consideras a achega aos teus gastos que supuxo a bolsa ou axuda económica recibida durante a estancia" (2.05) e "Valora a utilidade do curso do idiomalocal realizado na universidade de acollida" (2.11).

En cuanto a la evolución de las evaluaciones no se presentan datos en el IN15G-PC-08 para el curso 2019-2020.

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

Los datos referentes al Informe de la *enquisa de satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas* (IN19G-PC-09 e INF. 06) no presentan datos para el curso 2019/2020

En relación con el Informe de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas (IN19G-PC-09 e INF. 06) el alumnado del Grado en RRL y RRHH de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo ha valorado la mayor parte de los ítems, con puntuaciones iguales o superiores a cuatro durante los últimos cursos académicos, mostrando un elevado grado de satisfacción. Sin embargo, en el último año no se dispone de datos en relación con este indicador ya que la pandemia del Covid-19 impidió la realización de prácticas externas en el curso 2019/2020 en el segundo cuatrimestre.

Los resultados de la *enquisa de satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas* (INF. 08 e IN21G-PC-

09) no presenta datos para el curso 2019/2020.

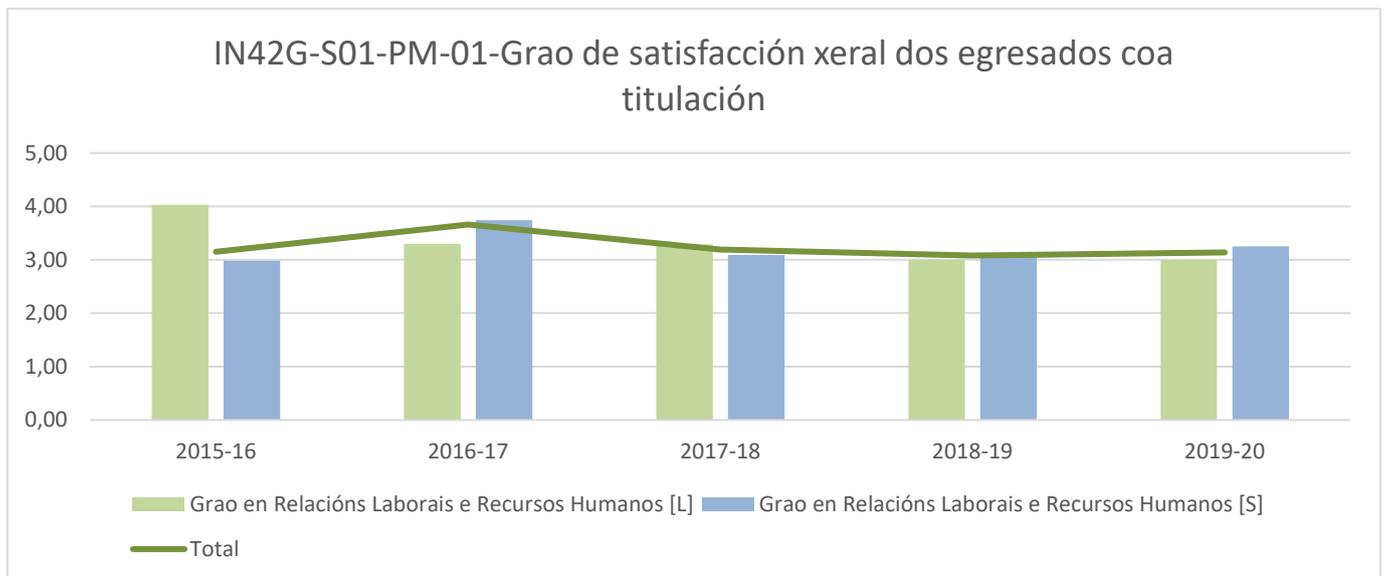
SATISFACCIÓN EGRESADOS

Respecto a los egresados, su satisfacción con la información pública disponible y con la titulación (IN23G-PC-12, IN42G-S01-PM-01 e INF 09), los resultados del grado de satisfacción general de los egresados muestran una tasa de respuesta cada vez más baja en el centro de Santiago en los dos últimos cursos, con una tasa cercana al 6%.

En cuanto a la situación actual de los egresados, el 50% manifiesta estar trabajando por cuenta ajena, un 25% está preparando oposiciones y otro 25% manifiesta otras opciones. Ninguno de los respondientes continua los estudios en la USC; los alumnos puntúan por encima de los valores medios en cuanto a la relación de su trabajo con su Grado (3.55) y en la utilidad del Grado para el mercado laboral (3.67).

En cuanto a la formación recibida destacan las valoraciones sobre su formación teórica recibida (3.73), la capacidad de análisis (3.59), la satisfacción general con la titulación (3.25) y recomendarían a otros cursar esta titulación (75%).

Por último, los egresados respondientes indican que su satisfacción general con la USC es alta (4.00 puntos), y en ese punto también consideran la USC como universidad de prestigio, y al 50% les gustaría participar en la USC en los actos para egresados. Los indicadores muestran una tendencia estable al alza en los últimos cinco cursos, desde 2.98 (curso 2015/2016) hasta 3.25 (curso 2019/2020), con resultados globales por encima del promedio del título.



El grado de satisfacción general de los egresados con la titulación (IN42G-S01-PM-01 e INF.09) en el campus de Lugo se sitúa en torno al 3 en el curso 2019/2020. Es importante mantener el contacto con los egresados y lograr una mayor participación en las actividades que organiza el centro que puedan mejorar su empleabilidad.

SATISFACCIÓN PERSONAL DE APOYO

La tasa de respuesta del PAS de la Facultad de Santiago fue del 100% en el último curso 2019/20, con una alta satisfacción general de 4.00 puntos y similar a la media global de la USC (4.00).

El ítem mejor valorado fue "A miña formación é importante para manter a calidade do meu traballo" (5.00) y el menos valorado fue "O meu lugar de traballo é seguro (non percibo pouca salubridade ou toxicidade no ambiente, etc.)" (3.50).

Un comentario que se indica en el informe hace mención a la carga excesiva de trabajo y no disponer de ayuda para realiza las actividades diarias.

La tasa de respuesta del Personal de Administración y Servicios de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo (INF 21) fue del 100% en el último curso 2019/20, con una puntuación media de 4.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información de la inserción laboral de los titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Compostela se ha obtenido del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los datos disponibles se corresponden a la cohorte de egresados 2013/2014, en la que se facilita información de un total de 126 egresados.

De acuerdo con los datos registrados, la tasa de afiliación un año después de egresar fue del 51,6%, mientras que dos años después de egresar subió hasta el 56,3%. Estas cifras son congruentes con las documentadas en el "Informe laboral de los egresados universitarios", editado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Conferencia de Consejos Sociales, donde se recoge una tasa de afiliación a la Seguridad Social superior al 50% a partir del segundo año de egreso.

Por su parte, el perfil de los egresados insertados laboralmente se corresponde con trabajadores por cuenta ajena con un contrato indefinido (>50%) y jornada a tiempo completo (>80%), tanto después del primer como del segundo año de egreso. El porcentaje de autoempleo es relativamente bajo, inferior al 5%.

En el Centro de Lugo para favorecer la inserción laboral, existe una bolsa de empleo para los egresados que se difunde públicamente a través de las redes sociales del Centro y que contempla diferentes ofertas de trabajo específicas para graduados y graduadas en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

3. MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

4. <u>LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES</u>			
Critérios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Carpeta E5
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Carpeta E6
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	2500975_P.Ind_2019-2020
			2500975_INF.16_2019-2020
			2500975_INF.CiUG_2019-2020
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	--
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	2500975_P.Ind_2019-2020
			SIGCAMPUS_INF.03_2019-2020
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	http://www.usc.es/
			http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/
			https://www.usc.gal/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=12659&estudio=12660&codEstudio=12264&valor=9
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/formaci%C3%B3n/grao/
3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/

3	E11	Evidencias da implantación dos procedimentos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html https://www.relacioneslaboraleslugo.com/calidade/
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	2500975_P.Ind_2019-2020
			2500975_INF.04_2019-2020
			SIGCAMPUS_INF.05_2019-2020
			2500975_INF.06_2019-2020
			2500975_INF.07_2019-2020
			2500975_INF.08_2019-2020
			2500975_INF.09_2019-2020
			SIGCAMPUS_INF.10_2019-2020
			SIGCAMPUS_INF.11_2019-2020
			2500975_INF.13_2019-2020
			2500975_INF.14_2019-2020
			SIGCAMPUS_INF.21_2019-2020
			2500975_INF.22_2019-2020
			2500975_INF.23_2019-2020
2500975_Informe_de_indicadores_2019-2020			
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	2500975_P.Ind_2019-2020 2500975_Informe_de_indicadores_2019-2020
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	2500975_E15_2019-2020
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	SIGCAMPUS_E16_2019-2020
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de	SIGCAMPUS_I6-I7_2019-2020

		formación da universidade e en actividades formativas específicas	
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	SIGCAMPUS_I6-I7_2019-2020
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	2500975_INF.13_2019-2020
			2500975_INF.14_2019-2020
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	SIGCAMPUS_I10_2019-2020
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/infraestructuras.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/a-escola/
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/instalacions/
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/normativa/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/enlaces/
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica e programas de acollida	http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/tutores.html
			http://www.usc.es/es/servizos/ore/
			http://www.usc.es/gl/goberno/vrestudiantes/index.html
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/novedades/
			https://www.relacioneslaboraleslugo.com/matricula/ https://www.relacioneslaboraleslugo.com/formacion/
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Carpeta E20 https://relacioneslaboraleslugo.com/wp-content/uploads/2020/01/EMPRESAS-CONVENIO-PRACTICAS_TOTAL.pdf
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Carpeta I11
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Carpeta E24
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	2500975_INF.15_2019-2020
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia):	2500975_P.Ind_2019-2020
			2500975_INF.17_2019-2020
			2500975_INF.18_2019-2020

		- Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimento - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	2500975_INF.19_2019-2020 2500975_INF_SIIU_2019-2020 2500975_Informe_de_indicadores_2019-2020
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	2500975_P.Ind_2019-2020 2500975_INF.CiUG_2019-2020 2500975_Informe_de_indicadores_2019-2020
7	I14	Resultados de inserción laboral	2500975_EIL-SIIU_2019-2020 2500975_EIL-ACSUG_2019-2020
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)	2500975_P.Ind_2019-2020 2500975_Informe_de_indicadores_2019-2020 2500975_MedUSC_cursocelda
<p>*Ver la información pública mínima que debe estar publicada en la web (se encuentra en la guía de seguimiento/acreditación, pag 35).</p>			

ACCIONES DE MELLORA (SANTIAGO)

<u>ACCIONES DE MELLORA</u>	
Código	GrRL-AM-4 (Curso 2017-2018)
Orixe	Criterio 7.- Indicadores de satisfacción e rendemento
Ámbito de aplicación	Estudiantes do Grao
Análise causa	Baixa satisfacción dos/-as egresados/-as coa formación práctica recibida que podería indiciar inadecuación ás esixencias do mercado laboral.
Definición/ descripción proposta	Identificación das discrepancias entre a formación práctica impartida e as necesidades do mercado laboral percibidas polos egresados/-as.
Datas	Finalización: 31/07/2019; Inicio: 06/04/2018
Estado/Eficacia	Anulada
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	AM-4.1 [comprobación na AASX]
Descrición tarefa	Elaboración dun cuestionario específico para detectar as discrepancias percibidas polos egresados/-as entre a súa formación práctica e o seu desempeño profesional e/ou os requirimentos para acceder a el.
Data prevista de finalización	15/06/2018
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Tarefa2	AM-4.2 [comprobación na AASX]
Descrición tarefa	Aplicación do cuestionario á poboación diana
Data prevista de finalización	31/05/2018

Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Executada
Tarefa3	AM-.4.3 [comprobación na AASX]
Descrición tarefa	Procesamento dos datos resultantes da aplicación do cuestionario
Data prevista de finalización	30/04/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Pendente de execución
Tarefa4	AM-.4.4
Descrición tarefa	Cruzamento dos resultados da enquisa coas observacións do Consello Consultivo
Data prevista de finalización	31/07/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Anulada
Incidencias	As circunstancias pandémicas fixeron desaconsellables as reunións necesarias para concretar esta tarefa. Por este motivo e dada a consecuente perda de actualización dos datos, optouse por anular tamén a acción de mellora relacionada.

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GrRL-AM-1 (Curso 2018-2019)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendemento
Análise causa	Elevada taxa de abandono, sobre todo nos últimos anos do Grao
Definición/ descricao proposta	Identificación dos principais factores determinantes do abandono da titulación
Datas	Finalización: 31/07/2020; Inicio: 01/04/2019
Estado/Eficacia	Estado: Executada; Eficacia : si
Responsables	María Jesús Souto Blanco
Tarefa1	GrRL-AM-1.1 [na AASX]
Descrición tarefa	Elevar unha solicitude ao Servizo de Xestión Académica correspondente no sentido de coñecer o número de estudantes que cambian de titulación e, se é posible, identificando ás de destino.
Data prevista de finalización	28/06/2019
Responsable	María Jesús Souto Blanco
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-1.1. Comprobación Nº. 1 [na AASX]
Descrición Comprobación	E-mail dirixido á ACMP de data 24/06/2019 solicitando información sobre a taxa de cambio verificada no Grao de RR.LL. e RR.HH. nos cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17 e 2017/18. (Arquivo: Petición información.pdf)
Data Comprobación	18/06/2020
Incidencias	Pendente de recibir a información solicitada.
Axustes/Novas Tareas	Reiterar a petición á ACMP restrinxindo a solicitude de información sobre a taxa de cambio verificada no Grao de RR.LL. e RR.HH. aos

	cursos 2016/17 e 2017/18
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-1.1. Comprobación Nº. 2 [en arquivo anexo]
Descrición Comprobación	E-mail con data 13 de xullo de 2020 reiterando a petición de datos á ACMP e recepción da información solicitada.
Data Comprobación	23/07/2020
Tarefa2	GrRL-AM-1.2 [na AASX]
Descrición tarefa	Passar un cuestionario aos estudantes para detectar as expectativas non cumpridas pola titulación
Data prevista de finalización	10/05/2019
Responsable	María Jesús Souto Blanco
Estado	Executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-1.2. Comprobación Nº. 1 [na AASX]
Descrición Comprobación	Anexase o arquivo co Informe de Resultados da aplicación dun cuestionario, entre os días 8 e 10 de abril de 2019, dirixido ao alumnado do Grao e do Dobre itinerario, utilizando como conglomerados unha materia de cada un dos cursos que se imparten. (Arquivo: INFORME DE RESULTADOS ENQUISA ABANDONO.pdf)
Data Comprobación	18/06/2020
Tarefa3	GrRL-AM-1.3 [na AASX]
Descrición tarefa	Cruzar os resultados do cuestionario cos datos proporcionados pola ACMP para establecer os puntos concretos a reforzar na titulación de Relacións Laborais
Data prevista de finalización	28/06/2019
Responsable	María Jesús Souto Blanco
Estado	executada
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-1.3. Comprobación Nº. 1 [na AASX]
Descrición Comprobación	Tarefa pendente, xa que non se recibiron os datos solicitados á ACMP sobre a taxa de cambio

Data Comprobación	18/06/2020
Incidencias	Recepción dos datos con data 23/07/2020 tras reiterar a solicitude
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-1.3. Comprobación Nº. 2 [en arquivo anexo]
Descrición Comprobación	Anexase un arquivo cos datos da taxa de cambio nos cursos 2016/17 e 2017/18 e a Acta de Xunta de Facultade ordinaria de 18/12/2020 na que se debateron unha serie de propostas para diminuír a taxa de abono.
Data Comprobación	20/12/2020

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	GrRL-AM-2 (Curso 2018-2019)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización e desenvolvemento
Análise causa	Progresivo descenso na matrícula de novo ingreso e incremento da taxa de abandono
Definición/ descrición proposta	Facilitar aos estudantes do Dobre Itinerario a simultaneidade de estudos
Datas	Finalización: 31/07/2022; Inicio: 01/04/2019
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Silvia Moscoso Ruibal
Tarefa1	GrRL-AM-2.1 [na AASX]
Descrición tarefa	Elaboración dos horarios das materias de forma coordinada entre as dúas Facultades responsables
Data prevista de finalización	30/04/2019
Responsable	Silvia Moscoso Ruibal
Estado	Activa
Comprobación Tarefa	GrRL-AM-2.1. Comprobación Nº. 1 [na AASX]
Descrición Comprobación	--
Data Comprobación	21/06/2020
Incidencias	A nova interpretación da normativa sobre a elaboración dos TFG, determinou a alteración da Memoria da simultaneidade dos estudos que configuran o Dobre Itinerario. Ao mesmo tempo xerou unha grande incerteza por non estar clara como iría ser a articulación entre as dúas Facultades para a realización dos dous TFG, agora requiridos, un para cada titulación, en lugar dun único como constaba na Memoria. Esta

	<p>incerteza levou á contestación do alumnado afectado e a súa esixencia de substituír os dous TFG por un mixto. Isto provocou a necesidade de numerosas reunións a diferentes bandas, sobre este asunto nun ambiente crispado, ate o punto de que a maior parte do alumnado non se sentía representado pola estudante designada a tal efecto. En consecuencia foi imposible convocar máis reunións para tratar a cuestión da optimización dos horarios. To elo non foi obstáculo para que se efectuase unha sesión informativa cos e coas representantes do alumnado para consensuar, previa reunión de Xunta de Facultade os horarios dos exames.</p>
<p>Axustes/Novas Tarefas</p>	<p>A pandemia COVID-19, xunto coas implicacións en termos de adaptación apresurada en tódolos centros ás novas modalidades de ensino (presencial e telemático), obrigaron a diferir esta AM para o curso 2021/22. Non obstante, neste mes de marzo fíxose un enorme esforzo na elaboración dos horarios. Estes, foron confeccionados evitando intervalos “baleiros” entre clases e procurando a concentración das mesmas para o alumnado do Dobre Itinerario. Por outra banda, vaise cumprir unha das demandas deste colectivo de estudantes: a consulta do seu propio horario (diferenciado do Grao) na páxina web do Centro.</p>
<p>Tarefa2</p>	<p>GrRL-AM-2.2</p>
<p>Descrición tarefa</p>	<p>Programar reunións periódicas de coordinación coa Facultade de Dereito nas que estea presente algún representante dos estudantes do Dobre Itinerario</p>
<p>Data prevista de finalización</p>	<p>31/07/2019</p>
<p>Responsable</p>	<p>Silvia Moscoso Ruibal</p>
<p>Estado</p>	<p>Activa</p>
<p>Axustes/Novas Tarefas</p>	<p>Tamén debido á pandemia COVID-19, anuláronse as eleccións de representantes do alumnado nos diferentes órganos de goberno da Facultade. En consecuencia, non houbo renovación destes, polo que, tras a graduación da maioría, a nosa Xunta de Facultade pasou de ter nove membros estudantes, a só tres. Neste sentido, esta AM queda diferida para o curso 2020/21 ou 2021/22.</p>

ACCION DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-1 (Curso 2020-2021)
Orixe	Autoinforme de seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
Análise causa	Elevada taxa de abandono
Definición/ descripción proposta	Realización profesional de material audiovisual de motivación dirixido ao alumnado a través da páxina web do centro
Datas	Finalización: 01/06/2022; Inicio: 30/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: pendente de inicio, complementa en secuencia á AM GrRL-AM-1 (Curso 2018-2019)
Responsables	Comisión do Título de Grao
Condicionantes	A súa execución dependerá da dispoñibilidade orzamentaria no curso 2020/21
Incidencias	Unha vez máis, a pandemia COVID-19 condicionou os investimentos, obrigando a destinalos en gran parte a material audiovisual para equipamento das aulas, impedindo a realización desta AM.
Axustes/Novas Tarefas	Esta AM diferirase para o curso 2021/22.

ACCION DE MELLORA	
Código	GrRL-AM-2 (Curso 2020-2021)
Orixe	Autoinforme de seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento
Análise causa	Baixa taxa de graduación
Definición/ descripción proposta	Convocar sesións informativas para o alumnado de terceiro e cuarto curso do Grao, sobre a metodoloxía e elaboración do TFG.
Datas	Finalización: 01/11/2021; Inicio: 30/09/2020
Estado/Eficacia	Estado: pendente de inicio
Responsables	Equipo decanal
Incidencias	Debido as dificultades para organizar reunións nun contexto pandémico, tampouco foi posible realizar esta AM.
Axustes/Novas Tarefas	Esta AM diferirase para o curso 2021/22.

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
CRITERIO	4 RECURSOS HUMANOS
Punto débil detectado Análise das causas	Resultados obtidos no informe de seguimento da enquisa de participación nos plans de formación do profesorado que poden mellorarse. Pandemia xerada polo COVID-19 e falta de recordatorio de información ao profesorado, así como problemas de incompatibilidades horarias e adaptación ás necesidades reais do cadro docente.
Ámbito de aplicación	Recursos Humanos do centro
Responsable da súa aplicación	Secretaría Académica, persoal encargado das comunicación da USC
Obxectivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar a participación do profesorado do título en plans de formación da USC e en actividades formativas específicas 2. Solicitar a USC que as datas da formación non coincidan cos momentos de maior carga lectiva 3. Manter informados aos docentes periodicamente.
Actuacións a desenvolver	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar ao responsable de comunicacións que a oferta formativa chegue periodicamente ao cadro docente do Centro. 2. Solicitar a Santiago a condensación en períodos de menor carga docente
Período de execución	31/03/2021- 15/05/2021
Recursos/financiación	Conexión informática e tempo do encargado da actividade
Responsable do seguimento e data de comprobación	Dirección do Centro e Secretaria Académica
Evidencias documentais como evidencias da súa implantación	Informe de seguimento da enquisa de participación nos plans de formación de profesorado
Comprobación Tarefa	Rexistro de envíos telemáticos a través dos correos electrónicos do profesorado.

<u>ACCIONES DE MEJORA</u>	
CRITERIO	4 RECURSOS HUMANOS
Punto débil detectado Análise das causas	Docencia no presencial e nova docencia presencial coas garantías axeitadas para manter a maior seguridade Pandemia xerada polo COVID-19 coa supresión inmediata das clases presenciais.
Ámbito de aplicación	Recursos Humanos do centro
Responsable da súa aplicación	Secretaría Académica, persoal encargado das comunicación da USC
Obxectivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar impartindo docencia baixo condicións diferentes as habituais - Garantir a volta as aulas por parte dos docentes e do alumnado coa maior seguridade posible fronte ao COVI-19
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración dun Protocolo específico, por parte da Escola de Relacións Laborais de Lugo para o desenvolvemento dunha docencia presencial con tódalas garantías de seguridade para o curso académico 2020-2021 - Posta en práctica do Protocolo
Período de execución	Curso 2020-2021
Recursos/financiación	
Responsable do seguimento e data de comprobación	Dirección do Centro e Secretaria Académica
Evidencias documentais como evidencias da súa implantación	
Comprobación Tarefa	